

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

50° PERÍODO LEGISLATIVO

7a. REUNIÓN - **4a. SESIÓN ORDINARIA** - **11 DE MAYO DE 2023**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador y **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CARRIZO, José Julián

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ORMEÑO, César Adriel

MOREYRA, Patricia Inés

- En la ciudad de Río Gallegos a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, a las 10 y 59:

- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a todos los diputados y diputadas

Quiero dar la bienvenida a nuestra casa a los trabajadores y trabajadoras de YCRT.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 22 señores diputados, damos inicio a la 4a. sesión ordinaria del 50 ° período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: es para justificar la inasistencia del señor diputado Ormeño por cuestiones personales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la inasistencia de la señora diputada Moreyra por cuestiones personales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las versiones taquigráficas correspondientes a la 3° sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de abril de 2023 y la 1° sesión extraordinaria celebrada el pasado 3 de mayo de 2023

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dan por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: quisiera que se reserve para tratar en el orden del día la Nota N° 014 presentada por los representantes de la Asociación Trabajadores del Estado Junta Interna Punta Loyola que se encuentran presentes para tratarla en conjunto con otros proyectos que fueron presentados al respecto y que tienen que ver con la empresa YCRT.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda reservada en Secretaría.

Después de DDC 037/23

- 4 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García. - Señor Presidente: que se reserve el despacho 037/23 y además apartarme del reglamento si es que el Cuerpo está de acuerdo para que se traiga de comisiones y se trate el proyecto de resolución 501-D-22 que está en la comisión de Asuntos Constitucionales para poder tratarlo en su conjunto en el orden del día. Si están de acuerdo los señores diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo.

- Asentimiento

Sr. Roquel.- Señor Presidente: no es el 501/22, es el 110/23...

Sr. Presidente (Quiroga).- Acá tengo el proyecto de resolución 501-D-22, diputado. Dice: solicitar al Poder Ejecutivo que reglamente los alcances de la Ley 3664 - Programa provincial de asistencia integral a pacientes con fisura labio-alveolo palatinas.

Sr. Roquel.- Lo tengo como 110-D-23.

- Dialogan.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a revisar para un posterior tratamiento, pero es el mismo extracto...

Quedan reservados en Secretaría.

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS
(continuación)

Después del proyecto de ley 285-D-23

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: quería pedir que agreguen como coautor al señor diputado Santi, que por una cuestión técnica...

Sr. Secretario (Noguera).- El máximo son cinco, está en el Reglamento de la Cámara.

Sr. Presidente (Quiroga).- Está Hindie, Bilardo Castillo, Miñones, Oyarzún y Paradis.

Sra. Hindie.- ¿No se puede agregar entonces?

Sr. Secretario (Noguera).- Queda en la versión taquigráfica su pedido.

Sra. Hindie.- Buenísimo, lo quiero agregar al señor diputado Santi que viene trabajando hace rato sobre el tema.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto pasa a las comisiones de Recursos Naturales, Ambiente y Minería; Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Presupuesto y Hacienda; Asuntos Municipales y de Legislación General.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: solicito que se excluya a la comisión de Recursos Naturales.

Después del proyecto de resolución 262-D-23.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: pido la reserva para su posterior tratamiento y al igual que la diputada Hindie (hago la salvedad) agregar a todos los compañeros del bloque del Partido Justicialista que lo han firmado pero por una cuestión técnica que esperemos se pueda resolver...

Sr. Presidente (Quiroga).- Recién estábamos mirando ese tema. O sea 5 son el número máximo de diputados, independientemente que todos lo puedan firmar.

Sr. Miñones.- No es habitual que firmemos todos, pero estaría bueno que cuando firmamos todos, estemos todos.

Sr. Secretario (Noguera).- Está en el Reglamento de Cámara. Dice 5 firmas como máximo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se entiende el planteo diputado, queda reservado.

- 6 -

INDICACIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- El siguiente punto del orden del día es el turno de homenajes y como todos ustedes saben en este 50° período legislativo estamos haciendo reconocimientos a todos los señores diputados mandato cumplido que han sido citados para las 13 y 30 horas.

Si hay asentimiento del Cuerpo, posponemos el punto 3, turno de homenajes, y pasamos al siguiente de fundar proyectos para su ingreso al orden del día y en ese horario poder tratar el turno de homenajes.

Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al punto 4 del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto por la Nota n° 14 presentada por ATE Junta Interna Punta Loyola - YCRT, sector ferrocarril y puerto con terminales en Punta Loyola.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: esta nota ha sido recibida días atrás en esta Legislatura por nuestro secretario general y pretendíamos e incluso estaba hablado con algunos de los trabajadores de Punta Loyola en poder hacer una mesa de trabajo. De hecho también habíamos consensuado con algunos diputados presidentes de las comisiones de Energía, de Minería y la de Trabajo en poder hacer una plenaria de comisiones en donde pudiéramos participar todos y además colaborar con la mesa de trabajo que están pretendiendo para presentar algunos proyectos.

La realidad es que esto no se los había dicho a los trabajadores hoy, pero la sesión siguiente no va a hacerse entonces me pareció prudente poder traer al recinto esta nota

de la mano de otros proyectos que se van a tratar hoy y tienen consonancia con el tratamiento de esta nota.

La mesa de trabajo la podemos hacer igual, pero para que no pase más tiempo porque creo que vamos a volver a sesionar en junio y por respeto a la presentación de la nota y a que han sabido entender que se dependía de algunas cuestiones administrativas que eso pudiera tratarse con los diputados le vamos a dar este tratamiento y seguramente más adelante haremos esa mesa de trabajo.

Solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día para luego unificar con el proyecto 240/23 del señor diputado Oliva y el 280/23 de mi autoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el DDC 035/23 en el proyecto de ley que trata sobre aprobación de exención de Ingresos Brutos al Plan "Santa Cruz Crece MIPYME. (165-PE-23)

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es el Plan Santa Cruz Crece MIPYME que presentó la gobernadora hace unos 20 o 25 días atrás.

Fue girado a comisiones para que aprobemos esta exención de impuestos a los Ingresos Brutos para generar trabajo entre jóvenes de 18 a 25 años y aplica toda una modalidad que ya fue discutida en comisiones y no lo voy a volver a repetir ahora.

El pedido se funda en que la próxima sesión no se realiza y es importante para nuestra provincia que esto se ponga en vigencia lo antes posible.

Por ello solicito la incorporación al orden del día y el tratamiento sobre tablas, dado que van a concurrir invitados a recibir la resolución.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el DDC 037/23 en proyecto de ley que trata sobre "Día Provincial de FLAP" (082-D-22).

Sra. García.- Señor Presidente: la idea es incorporar este proyecto al orden del día junto con los proyectos 110-D-23 y 501-D-22 que solicitan la reglamentación de la Ley 3664.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Sra. García.- Señor Presidente: la idea es adelantar su tratamiento como punto sexto del orden del día, porque vamos a tener invitados e invitadas así que pido el tratamiento sobre tablas e incorporarlo a la orden del día como punto sexto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barria Peralta por el DDC 030/23 en el proyecto de resolución que trata la instalación de oficina comercial de Patagonia Gold Corp en Gregores. (169-D-23)

Sr. Barria Peralta.- Señor Presidente: solicito que sea tratado sobre tablas e incorporado al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el programa "Más Atención" "Centro de Atención Personal al Vecino" (CAV) de Caleta Olivia. (235-D-23)

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a pedir la incorporación de este proyecto al orden del día. Es un programa lanzado por el municipio de Caleta Olivia que se llama, en este caso, "Más Atención" que vendría a ser una sede estable del "Más cerca", que circula en todos los barrios. Lo que trata este programa, justamente, es de llegar al vecino donde puede hacer todo tipo de trámites, pagar impuestos -inclusive de algunas reparticiones provinciales también- aparte el sistema de vacunaciones y muchas cosas más.

Este lugar físico que se llama "Más Atención" también tiene una línea telefónica como un buzón de sugerencias, donde la gente puede realizar sus trámites online, todo es respondido por una dotación específica de empleados de distintas áreas que están atentos a todos los reclamos y sugerencias que hacen los vecinos de nuestra ciudad.

Es por ello que pido que sea tratado sobre tablas y sea incorporado para su posterior tratamiento a la brevedad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 20° aniversario de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Zonal "Padre Pedro Tardivo". (236-D-23)

Sra. Toro.- Señor Presidente: la terapia intensiva de nuestro Hospital Zonal Padre Pedro Tardivo cumplió 20 años. Tuve el honor de participar en el acto, fue sumamente emotivo, estuvieron presentes todos los terapeutas que trabajaron desde el principio y como se formó la terapia. La verdad es que es la terapia más importante de la zona norte, la segunda provincia después de la capital.

Así que es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día para que le pueda llevar a la gente de terapia copia de la resolución.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Social y Educativo al trabajo audiovisual "Rosa Azul". (237-D-23)

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto es sobre un corto audiovisual que fue realizado por estudiantes de la licenciatura en comunicación audiovisual de la UNPA UACO, obviamente de Caleta Olivia.

El trabajo se llama "Rosa Azul" y los realizadores fueron los alumnos Alex Contreras y Ailen Hernández. Fueron galardonados con el primer puesto de la jornada de CineAr que se realizó en Ushuaia. Son audiovisuales INCAA, y se trata de plasmar la vida de una vecina de nuestra ciudad, Mónica Andrade que es una mujer trans que cuenta todas las vicisitudes y todo lo que vivió hasta ser hoy la directora municipal del área.

Es por ello que voy a solicitar a mis pares la incorporación al orden del día y el tratamiento sobre tablas. Aclaro que también anexamos al proyecto el link de YouTube para que todos podamos acceder a ver el documental.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata beneplácito por la presentación del Programa Provincial "Billetera Santa Cruz". (238-D-23)

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto viene a declarar el beneplácito por el lanzamiento de la Billetera Santa Cruz por parte de nuestro gobierno provincial. Es una billetera muy importante porque van a tener negocios adheridos, y un reembolso de las compras (del 30 por ciento) con un tope de 7500 pesos mensuales por cada usuario. De este reembolso que recibiríamos cada uno al pagar con este QR a la billetera, el 75 por ciento se haría cargo el gobierno provincial y el otro 25 el comercio adherido.

Hay varios rubros adheridos de lunes a viernes y por el momento el rubro gastronómico solo funciona lunes, miércoles y viernes.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la inauguración de la "Casa de Caleta Olivia" en Río Gallegos (239-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto declara el beneplácito por la inauguración de la Casa de Caleta Olivia en Río Gallegos. Es una casa que no solamente va albergar a todos los caletenses que vengan derivados o a realizar trámites, porque a pesar de un sin número de gestiones que hacemos nosotros hay muchísima gente que por la distancia y la concentración de trámites que tenemos en Gallegos, necesita trasladarse para un sinfín de cosas que no me voy a poner a enumerarlas porque estaría mucho tiempo hablando de las distintas gestiones que se realizan acá.

Así también el intendente expresó que la idea es hacer muestras culturales en donde puedan exponer distintos artistas plásticos e inclusive obras de teatro en la Casa de Caleta en días determinados. Fomentar el turismo como las visitas a nuestras costas, a los miradores de ballenas que se están poniendo.

Muy pronto va a estar el bote semirrígido de paseo por nuestras costas para avistar a la ballena azul, seguramente va a ser un centro en donde todo el mundo va a poder ver en audiovisuales para poder disfrutar de este monumento natural en nuestra localidad.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe a YCRT acerca del reacondicionamiento del muelle de Punta Loyola (240-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto tiene mucho que ver con el problema de YCRT y la preocupación que todos tenemos por la fuente laboral de Punta Loyola.

El proyecto básicamente lo que pide es informes a YCRT sobre el mantenimiento que se está realizando al muelle de Punta Loyola. El muelle de Punta Loyola históricamente pertenece en un 71 por ciento a YCRT y un 29 por ciento pertenecía a YPF. En el año 2015 YPF transfiere la propiedad del muelle a Petrobras y posteriormente Petrobras se lo transfiere a CGC.

Por un convenio que se realizó en el 2017 la empresa CGC se comprometió a hacer el mantenimiento a este muelle por alrededor de 6 millones y medio de dólares. Este mantenimiento se ha realizado de forma muy parcial, faltan invertir alrededor de 4 millones y medio y esto es una preocupación general por el tema de la seguridad del muelle porque entre las cosas que faltan hacer es la protección catódica que es la que evita que el muelle se dañe por la corrosión y la protección del hormigón en la áreas expuestas.

Más allá de que YCRT debe exigir esto a la empresa CGC, también hace a la proyección de este muelle que en el futuro sea la salida del famoso proyecto Palermo Aike que estaría dando curso a todo el hidrocarburo que salga de todas las áreas de Santa Cruz. Entonces me parece que YCRT tiene que exigir esto.

En el segundo artículo lo que hacemos es expresar la preocupación porque hace años el muelle en su parte carbonera no está trabajando, los trabajadores aquí están haciendo todos los esfuerzos por mantenerlo, por tener un nuevo galpón para manejar la caliza que es necesaria para la operación de la usina, pero en realidad no tienen respuestas y hace años que el tren no está en funcionamiento... Me parece que es pertinente que la empresa dé respuestas. Esto un poco se junta con el pedido de la diputada Karina Nieto que sé que ayer estuvo visitando las instalaciones y con la preocupación de los señores diputados nacionales que están presentando un proyecto en el mismo sentido. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día y será unificado posteriormente con la nota 014/23 de ATE.

- Aplausos desde la tribuna.

-17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Social y Deportivo el encuentro de artes marciales "Depredador Fight Night II" (242-D-23).

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: es un proyecto de resolución para declarar de Interés Provincial al festival de artes marciales a realizarse el día 27 en el Polideportivo del Boxing Club Río Gallegos. Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-18-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud para reparación de puente sobre Ruta 3 en Piedra Buena (244-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad que podríamos hacer mención a un convenio que se firmó entre Vialidad Nacional y Provincial... pero si la memoria no me falla porque por ahí ya estoy muy grande creo eran más de mil cien millones de pesos... En su momento -inclusive- en las redes sociales se había viralizado algunos problemas no sé si de la estructura porque obviamente no soy un profesional en la materia, pero sí podría decir que en el pavimento que está por encima del puente que está en la localidad de Piedrabuena sobre la Ruta nacional n°3 se podría ver tranquilamente el río y comenzaron a poner distintos chapones pero a medida que fue pasando el tiempo uno va viendo que

los resultados no llegan... Uno podría imaginarse o pensar en la importancia de pedir un pedido de informe de ¿qué pasó con este acuerdo de transferencia de dinero que iba a gestionarse a través de Vialidad Provincial? Tengo entendido que Vialidad se está haciendo una canchita de fútbol por ahí y no sé qué otras cosas más en otras localidades y que nada tiene que ver con las tareas de Vialidad.

Los que transitamos cotidianamente por la ruta vemos que ya pasa de ser sólo algunos parches que se fueron transformando a lo largo y a lo ancho del puente en situaciones problemáticas para aquellos que transitamos por la ruta nacional. Creo que rápidamente hay que ponerse a trabajar en este tema ahora producto de la Avenida del invierno que nos afecta a todos este año va a ser un tema delicado el tránsito por la Ruta nacional no tan solo sobre el puente sino sobre otros tramos de la ruta que podemos ver cuando se llena de agua se pone muy complicado por los desniveles que tiene la ruta.

Creo que no desconocen la problemática que traen los problemas de seguridad.

Este convenio se firmó prácticamente hace 1 año y la verdad es que no hemos visto que se hayan puesto a trabajar... La verdad es que necesitamos que en este tema como en otros más allá de los convenios, fotos y los títulos de los diarios que se pongan a trabajar porque realmente la situación y el deterioro que está teniendo el puente sobre la Ruta nacional n°3 a la altura de Comandante Luis Piedra Buena es muy problemático y deja mucho que desear.

Por consiguiente, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto de resolución que veríamos con agrado que acompañen porque ese puente lo usamos todos y todas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de edificio abandonado en Río Gallegos (245-D-23)

Sr. Garrido.- Señor Presidente: los que somos de la ciudad capital hemos podido ver en el transcurso de los años como el edificio que está ubicado en la esquina de avenida Kirchner y Perito Moreno que fue un colegio, en su momento fue una agencia de autos, un museo y también funcionó de Concejo Deliberante ha quedado totalmente -a medida que pasaron los años- abandonado.

La verdad que hemos tenido que lamentar -producto del abandono y de la dejadez de un edificio del Estado- cuestiones que uno no le gustaría recordar y creo que es deber y responsabilidad de todos nosotros. Se han llevado adelante varios ilícitos -inclusive- hechos de abuso en ese tipo de lugares y cada día vemos como va pasando el tiempo y no hay medidas de seguridad.

Si mal lo recuerdo hace ya más de un año y medio algún legislador había presentado un proyecto con respecto a cuál iba a ser el destino que se le iba a dar a este edificio que está en pleno centro de la ciudad de Río Gallegos. Hoy debo decir que se convirtió en un foco infeccioso en pleno centro y vale recordar que muchas instituciones del Estado están pagando alquiler y este es un bien público y pertenece a la provincia.

Por consiguiente, creo que se debería resolver en forma inmediata el destino que hay que darle a este edificio porque no le puedo decir construcción porque hoy básicamente estamos hablando de una estructura que está en total grado de abandono. Hay que resolver rápidamente el destino, tomar medidas de seguridad, cerrarlo y si es necesario colocar un sereno porque a la noche lamentablemente tengo que decir que también hay vecinos en situación de indigencia que lo usan para pernoctar. Ya hemos tenido que lamentar cuestiones trágicas en la ciudad capital.

Creo que este proyecto busca un llamado a la reflexión sobre algo que seguramente ha quedado en el tintero porque en su momento hubo algunas iniciativas, pero lamentablemente no se ejecutaron.

Me parece que es conveniente que este Cuerpo legislativo acompañe el pedido de este proyecto de resolución para que el gobierno empiece a tomar algunas medidas o por lo menos se ponga en la agenda este edificio público tan importante de la historia de nuestra ciudad que está en pleno centro y se encuentra en total estado de abandono.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 245-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al ENOHSA de suministro de agua a Comodoro Rivadavia desde el "Acueducto del norte de Santa Cruz". (247-D-23)

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este es un proyecto que está elaborado para plantear dentro del Parlamento Patagónico por eso solicito a mis pares que me acompañen porque la idea es llevarlo a esta reunión de Buenos Aires. Lo que pone en discusión este proyecto es la provisión de agua desde Caleta Olivia hacia Comodoro Rivadavia.

Tradicionalmente Caleta Olivia recibe agua a través del acueducto del Lago Musters que son alrededor de 10 mil metros cúbicos por día y eso es un gran aporte para Caleta Olivia que cada vez que se corta el agua tiene muchos problemas.

Hay un proyecto histórico que es el de Lago Buenos Aires y que básicamente lo que hace es planear una obra desde el Lago Buenos Aires hasta Caleta Olivia para la provisión de agua, tanto domiciliaria como para uso en agricultura.

En este proyecto nosotros hemos planteado una serie de modificaciones posibles que se podrían elaborar, pero más allá de que se hagan o que se lleve adelante el proyecto original, la inclusión de Comodoro Rivadavia es crítica porque se está quedando sin agua, el Lago Musters está bajando su nivel, el Lago Colhué Huapi ya se secó completamente y los sedimentos los días de viento ya llegan hasta las Malvinas y este destino similar lo puede tener el lago Münster en un futuro, que además dejaría a Caleta sin agua.

Si nosotros podemos poner en discusión junto con los diputados de Chubut el incluir la provisión de agua desde Caleta a Comodoro, esto permitiría incluir en la discusión del Parlamento Patagónico que es el ámbito idóneo el tema de los recursos hídricos a futuro. Así que solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 247-D-23 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al Club Hispano Americano por 1° puesto del Torneo Patagónico Binacional de Natación. (250-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: el club Hispano Americano es un club histórico de Río Gallegos. En su sección de nado ha obtenido el primer premio en una competencia que se realizó en Esquel. Esta competencia es muy exigente, viajaron alrededor de 63 nadadores del Hispano Americano desde los 10 años de edad hasta los 23.

Fue una competencia que incluyó a muchos equipos de Chile y Argentina, por lo tanto, me parece que es perentorio felicitar al Club Hispano Americano, a sus entrenadores, y a los padres que hacen mucho esfuerzo en cada una de estas instancias para llevar a los chicos.

También mencionar que la Secretaría de Deportes fue la que facilitó los medios de movilidad para el viaje. Así que solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de obras del IDUV en el interior. (254-D-23).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: voy a solicitar la incorporación al orden del día de este proyecto 254 que tiene como objeto la solicitud al Poder Ejecutivo provincial a través del

Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV) de un informe completo sobre varias obras en distintas localidades de la provincia: Perito Moreno, Los Antiguos, Puerto Deseado, Gobernador Gregores y Puerto Santa Cruz.

Estas obras se encuentran abandonadas, paralizadas o con sus plazos de obra vencidos. Muchas de estas obras datan de, por ejemplo, Perito Moreno el CIC, antes del año 2018. En el caso de la construcción de la delegación de la Secretaría de Trabajo, el expediente es del año 2017. La ampliación del edificio de la Dirección de Turismo de Perito Moreno, es del año 2016. El Jardín Maternal, también del año 2016. En Los Antiguos obras como una plaza de skatepark, del año 2017 y el saneamiento y ampliación de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, 2018. En Puerto Deseado, pista de atletismo, desde el 2015; gimnasio, 2018; refacción y ampliación del Complejo Cultural, 2018. En Gobernador Gregores, la construcción del edificio del Registro Civil desde el 2017. En Puerto Santa Cruz, obras del año 2020 y terminación de viviendas, del 2022.

Todas estas obras están o paralizadas o con sus plazos de obra vencidos, son obras que para los cuales se han hecho en su mayoría, entregas de dinero, ya sea por anticipo o incluso por algunas certificaciones de obra. Pero no están todavía a disposición de los vecinos y esto es lo que queremos saber qué es lo que ha sucedido.

Con lo cual solicitamos actas de inspección, las actas de rescisión de algunos contratos, si es que las hay... los montos en cada caso entregado y qué resoluciones se entregaron en el caso del deslinde de responsabilidades. Y el deslinde de responsabilidades del IDUV, si es de las empresas a las que fueron adjudicadas o si corresponde también a los municipios.

Por la importancia de este proyecto solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 254-D-23 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte; de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de adquisición de medicamento para paciente con acondroplasia (255-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 255-D-23 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte y de Presupuesto y Hacienda.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al atentado contra el concejal José Luis Quiroga de Pico Truncado (256-D-23).

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: si me permiten, había pedido la reserva de este proyecto que habla sobre un repudio a los hechos acontecidos en la localidad de Pico Truncado hacia las oficinas del presidente del Concejo Deliberante, el concejal José Luis Quiroga.

Llama la atención que es el segundo hecho de violencia que hay contra ediles, por lo menos del espacio político SER en esa localidad. Tengo que decir que a medida que fueron pasando los días y voy a hacer mención a esto, lamentablemente no tuvimos el llamado del ministro de Seguridad que me parece que como mínimo debería haberse no solo preocupado sino también ocupado de este tema que nosotros creemos que más allá de una animosidad política con nuestro sector también habla de un atentado en estos 40 años de democracia a la vida institucional del Concejo Deliberante de la localidad de Pico Truncado.

De esa forma creo que van atentando contra la opinión de los distintos espacios políticos que cultivan y alimentan la vida democrática de toda la provincia de Santa Cruz y de todo el país.

Nosotros que hacemos política, somos representantes del pueblo de Santa Cruz como el concejo deliberante representa a cada uno de los vecinos no podemos tolerar en los festejos de estos 40 años que se vengán realizando en forma sistemática atentados contra representantes de espacios políticos en ningún lugar de la provincia de Santa Cruz. No podemos permitir que sea a ningún representante de ningún partido político, asociación civil democrática. No podemos permitir ese tipo de atropello.

Tengo que decir que nos hubiese gustado presentar un proyecto unificado con todos los sectores políticos, pero van pasando los días y preguntan qué pasó. Qué triste que es saber que un colega, que un par, inclusive hace poco tiempo que una mujer participante de la vida democrática tuvo un atentado producto de una serie de balazos en el auto y hoy tenemos que ver como van rompiendo los vidrios de una oficina de un concejal, si nosotros no defendemos a la política, a la militancia, qué le queda al resto.

La verdad es que me enojo porque cuando suceden este tipo de cosas por lo general lo mandan a comisiones y eso lamentablemente trae un perjuicio para todo el sistema político y democrático, muchos se llenan la boca diciendo... qué bueno que viva la alegría y volvemos a la política, incentivamos a los jóvenes a la militancia, flojo ejemplo le dan cuando desde el Poder Ejecutivo ni siquiera un comunicado de repudio contra este atentado... qué feo.

Cuando fue el atentado contra Cristina salimos todos los espacios políticos a acompañarlo, hicimos una sesión extraordinaria y más allá de las diferencias nos pusimos de acuerdo. Qué tristeza me da ver el silencio cómplice del gobierno... Es lamentable, muy lamentable. Pero para eso está la independencia de poderes...

Por eso es que les voy a pedir a todos los representantes de este Cuerpo legislativo que acompañen este proyecto como manifestación política y como representantes del pueblo de la provincia de Santa Cruz, como representantes de espacios políticos... porque hoy le está tocando a SER, el espacio político en Pico Truncado, mañana le puede tocar a cualquiera de ustedes o a cualquiera de nosotros... Y en eso no podemos mirar hacia el costado.

Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Carrizo.- Pido la palabra señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Espere diputado pero la instancia de aportes en tal caso de los proyectos se da una vez que sean incorporados al tratamiento. Así que ahí tendrán la palabra los señores diputados Farías y Carrizo que solicitan intervenir.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

-25-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre incorporación de oferta académica terciaria y universitaria en la provincia en sitio oficial de educación (260-D-23).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: más que nada tiene que ver con una solicitud y que se estudie la factibilidad de incorporar en la página del sitio web oficial del Consejo Provincial de Educación toda la oferta educativa que tiene la provincia de Santa Cruz, todas las carreras terciarias/universitarias que se brindan en la provincia que son bastante amplias y que tal vez por el desconocimiento, por ahí de aquellos estudiantes que deciden estudiar una carrera dentro de la provincia tienen que migrar hacia otros lugares sin saber a veces el importante plan educativo que tenemos en Santa Cruz.

Seguramente las universidades tanto estatales como privadas tienen sus sitios web oficiales... pero es importante que a través del Consejo Provincial de Educación puedan unificar toda la información para que los habitantes de la provincia de Santa Cruz sepan de la oferta educativa que tienen.

Hay un claro ejemplo: ha crecido mucho la oferta educativa en la provincia de Santa Cruz respecto a las carreras terciario/universitario... No quiero dejar de recordar que en el año 2021 la localidad de Puerto Santa Cruz tuvo sus primeros egresados en operación y mantenimiento de redes eléctricas. Una carrera terciaria/universitaria que fue dictada en nuestra localidad, algo histórico, un hecho trascendental para nuestra ciudad y también

para nuestra provincia que habla del federalismo en incorporar las diferentes carreras en la provincia de Santa Cruz.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

-26-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud referida a desafectación del Parque Monte León de los Centros Regionales de Investigación Aplicada (261-D-23).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene que ver con una resolución emanada desde el Directorio de la Administración de Parques Nacionales.

Hacemos un poco de historia al respecto. En el año 2022 a través de una resolución se destinó al Parque Nacional Monte León para construir un Centro Regional de Investigación de los cuales fueron destinados 6 Centros de Investigación para distribuir en todo el país... En este caso uno de ellos fue destinado al Parque Nacional Monte León. Mágicamente no sabemos qué pasó... porque no hubo explicación.

Esa resolución fue emitida el 25 de noviembre del año 2022 y a través de otra resolución de fecha viernes 3 de marzo del año 2023 se cambia la ubicación del Parque Nacional Monte León destinándolo a otro Parque de la provincia. En este caso no estamos hablando de sacar una nueva ubicación a otro Parque, sino que simplemente estamos reclamando como localidad y jurisdicción de nuestro departamento de la provincia de Santa Cruz y es que vuelva el Centro de Investigación a Monte León y sea implementado nuevamente en Puerto Santa Cruz.

Si leemos la resolución no hay complicación alguna... básicamente habla del cambio de ubicación de este Parque Nacional. Así que solicitamos que se revea esta situación asimismo solicitar el acompañamiento de todos mis pares para hacer posible que el Centro de Investigación sea construido en Puerto Santa Cruz.

También quiero agregar algo más al respecto... Cuando nos visitaron las autoridades de la Administración de Parques Nacionales estuvieron en Puerto Santa Cruz y se efectuó una reserva de terrenos para la construcción de este Centro de Investigaciones. O sea tenemos una reserva firmada y un compromiso en el municipio para que esto sea implementado en Puerto Santa Cruz y sabemos que donde se va a destinar este Parque Nacional -que lo cambian por Monte León- ni siquiera tiene reserva alguna, entonces es importante que se revea esta situación. Gracias, señora Presidenta.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre designación como "Horacio Matías Mazú" a las oficinas del bloque del Partido Justicialista (262-D-23).

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: un poco quiero hacer referencia a la particularidad de esta solicitud a la Presidencia para que se elabore una placa con el nombre Horacio Matías Mazú donde funcionan las oficinas del bloque Justicialista.

Se nos han acercado algunos colaboradores que trabajaron con él con esta inquietud, entonces gente que trabaja conmigo y que trabajó con Matías en Río Turbio nos dieron algunos detalles que están relatados y están escritos en los fundamentos del proyecto.

Mi consideración en particular y no voy a hablar mucho más de Matías, ya hablamos

y seguiremos hablando, pero estas actitudes como la de este proyecto es para personas que trascienden y siguen vivas en nosotros. Muchas gracias.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a la suspensión de elecciones en San Juan y Tucumán (271-D-23).

Sr. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a SPSE de extensión de la red de suministro de agua corriente (273-D-23).

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución tiene por objeto hacerse eco de un reclamo de 15 familias del Barrio "22 de Septiembre" de Río Gallegos y de una zona urbana que recientemente fue incorporada al ejido urbano y que no se encuentra plenamente desarrollada urbanísticamente.

Esta zona de Río Gallegos fue loteada y adjudicada aproximadamente hace 10 años (2013) durante el gobierno de Daniel Peralta y fueron entregados una gran cantidad de lotes desprovistos de los servicios públicos domiciliarios básicos, sin energía eléctrica, sin agua y sin gas. Todo ello se fue cubriendo con el tiempo en las distintas necesidades tanto por Servicios Públicos como por la municipalidad o por Distrigas. En los últimos tiempos ha quedado pendiente el reclamo de estas 15 familias ubicadas en la calle 58 entre las calles 33 y 37. Son tres cuadras de extensión donde se encuentran estas 15 familias y que aún continúan esperando la extensión de agua corriente porque no tienen agua de red. Ese servicio ya pasa muy cerca, escasamente a una cuadra que está en la calle 60.

Vienen reclamando a Servicios Públicos y al Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos y lamentablemente hasta el día de la fecha no se le ha dado respuesta a su reclamo. Se trata de una obra que no es de gran envergadura, no es costosa, se trata de caños de PVC y una zanja para extender el agua a los frentistas de esta calle.

Dada la sencillez y la simpleza del proyecto que no es una cuestión muy compleja solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

- Se hace cargo de la Presidencia el señor Eugenio Quiroga, Presidente del Cuerpo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 273-D-23 pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a Juan Carlos Gauto por convocatoria al seleccionado juvenil sub-20 de fútbol (276-D-23).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: solicito que se incorpore al orden día este proyecto que tiene que ver con reconocer y felicitar a un joven deportista de Perito Moreno que actualmente se desempeña en la primera división del Club Huracán y recientemente fue convocado para jugar en la selección Sub 20 en el mundial que se va a desarrollar dentro de pocos días.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca del cumplimiento de la Ley 3498 - Acuerdo Social Educativo. (279-D-23)

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este es un pedido de informe. El problema de la educación realmente nos tiene preocupados a todos... Pero este pedido de informe de incumplimiento de la Ley 3498, además de ser pedido de informe, esperemos que nos den respuestas porque no se está cumpliendo.

Hace un par de meses el diputado Vidal presentó un proyecto de la emergencia educativa y empezamos a trabajar en un proyecto para ver qué herramientas podemos presentar en esta Cámara. Lamentablemente, nos encontramos con este Acuerdo Social Educativo, que fue una ley sancionada en el 2016 que no solamente es una ley que salió de esta Cámara, sino que fue reglamentada en octubre de ese año. Si realmente se hubiese trabajado todo este tiempo, si se hubiese respetado esta ley, se hubiesen destrabado muchas problemáticas que estamos teniendo. Hemos reclamado estos 4 años por los problemas edilicios, con el problema de que los padres no pueden participar.

Así que realmente nos preocupa el incumplimiento de esta ley porque se podría haber evitado todas las problemáticas que tenemos en la localidad y realmente hay diputados que han trabajado en esta Cámara en ese año con esa ley que es buena porque es lo que están reclamando los padres, que puedan trabajar en mesas de trabajo, para encontrar soluciones. Ayer escuchaba a un obispo hablando de un proyecto, con una ley de este tipo y la ley ya está reglamentada pero no la están cumpliendo.

Por eso pido a mis pares el tratamiento sobre tablas y el acompañamiento en este pedido de informe porque no se está cumpliendo la Ley 3498.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 279-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a YCRT de informe general de situación económica y obras (280-D-23).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: este proyecto está relacionado con un requerimiento a la Secretaría de Energía de la Nación que son parte de un trabajo que viene realizándose desde los distintos estamentos políticos y desde los distintos niveles de nuestro gobierno en conjunto con sectores gremiales, con lo cual nos hemos encontrado semanas atrás en casa de gobierno, inquietos obviamente como lo manifestaba también el diputado Oliva no solo por la situación que en este caso particular explican en una nota y también presenta el proyecto del diputado Oliva acerca de Punta Loyola, sino que aún es más amplio porque el complejo de Punta Loyola es parte de un complejo ferropuertoario, y parte de una unidad socioeconómica más grande que es la empresa YCRT.

Esta inquietud en particular se transmitió en una reunión en la ciudad de Buenos Aires, a nuestros representantes nacionales, que se hicieron eco de estos pedidos, el diputado Jorge Verón y la senadora Ana Ianni presentando un pedido de informe al respecto en la que se abordan distintas áreas de nuestra empresa, sea desde la parte productiva o de la usina termoeléctrica, como también la zona ferropuertoaria.

En lo particular replicamos este pedido, esto fue en días pasados todavía no habíamos sesionado, teníamos la intención de hacer esta misma presentación en conjunto, o sea que este era el momento donde me tocaba también a mi poderme manifestar y pedir el acompañamiento de mis pares para poder llevar el proyecto adelante.

En el medio se hicieron presentes también los compañeros de Punta Loyola para hacer requerimientos más puntuales que charlé temprano con el diputado Oliva de poder tratarlo en conjunto porque van un poco más allá de esto que presenta él acerca del convenio de CGC y el cumplimiento o no de las obras que se han hecho y demás.

Ayer tuve la oportunidad de recorrer el puerto con compañeros y compañeras que están acá presentes, para los que también voy a pedir cuando hagamos el cuarto intermedio para los homenajes si podemos tomarnos un momento para que ellos nos puedan contar la situación de primera mano, a mi se me van a escapar muchas cosas.

Ayer iba con la idea de lo que está solicitando en la nota y había muchísimas cosas más. En concreto si bien sabemos que hay una inversión en YCRT se centró esa inversión

en la Usina Termoeléctrica que además en este momento no está funcionando, pero si tuviéramos y lo discutimos en el día de ayer y lo hemos discutido en otras oportunidades incluso con el compañero hoy ausente Mazú, que la verdad que lo extraño muchísimo en este momento para estas cosas. Creo que lo he dicho muchas veces y me parece que en el turno de homenajes alguien lo debe haber mencionado el falleció camino a un avión que lo llevaba a una reunión que tenía que ver con este tema. Entonces hoy levantar este trabajo que él estaba haciendo para poder continuarlo es una gran responsabilidad y espero poder estar a la altura de las circunstancias y también de los compañeros y compañeras que confían que nosotros podamos hacerlo.

Les decía es mucho más amplio y así al pasar para mencionar dos o tres temas, después en el tratamiento voy a pedir que se incorporen algunos puntos más: el tema de la condición de las instalaciones, su capacidad operativa, un plan de inversiones para Loyola, además de las obras que están paradas, los desguaces que se han hecho, el cambio de algunas cuestiones particulares como la dirección de las cintas que se habían transformado de una manera superadora -lo cuento muy por arriba pero después en todo caso los compañeros pueden dar la explicación técnica de esta cuestión- para que sea multipropósito el cambio de la cinta no solamente para eventualmente cargar carbón en un barco y que se lo lleven, sino también para transportar en el otro sentido la piedra caliza que también necesita nuestra usina en Río Turbio; los distintos galpones desde la parte vías y obras, transporte, electromecánica, el estado de las estaciones intermedias.

Todo hoy está siendo mantenido al menos en lo mínimo en los lugares que se puede porque tampoco todos pueden hacer ese mantenimiento debido a que algunas áreas involucra un gasto aunque sea solo mantener.

Hemos visto cómo en el transcurso de este tiempo se ha denigrado a los compañeros trabajadores en manifestaciones públicas en donde se ha dicho que no trabajan y la realidad es que no tienen con qué.

La disminución de inversiones específicas para el puerto sería mejor que tengamos una planificación y pudiéramos verlo planificado, pero esa planificación no está a nuestra vista, ni tampoco no las saben decir de palabras. Esa inversión por ahora es algo ficticio y que está en el aire, es una promesa a tiempo futuro que no podemos ver concretado en ningún lado y es por lo que estamos reclamando.

Le pido al resto de los diputados me acompañen para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto para poder ampliarlo y tratarlo en conjunto con el presentado por el diputado Oliva.

Después, de escuchar a los compañeros aportar alguna otra cosa que quieran sumarse y podamos hacer a que pueda ayudar a que esta situación cambie.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a nadadoras y profesoras de la selección de natación adaptada de Santa Cruz (282-D-23).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: en el mismo sentido del proyecto anterior buscamos reconocer y felicitar a dos deportistas de Perito Moreno, en este caso en la disciplina de natación adaptada a Nazarena Bórquez y a Brenda Encina que se lucieron en los juegos ParaAraucania en la ciudad de Temuco, Chile.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día para reconocer el esfuerzo y el trabajo de cada una de ellas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca de adquisición y distribución de gas envasado (283-D-23).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: este proyecto busca poner en tapete nuevamente un tema que todos los años tenemos los peritenses y todas las ciudades que no están incorporadas a la red de gasoductos, en este caso la provisión y abastecimiento de

muchas familias que tienen que realizar la adquisición de gas envasado de tubos y garrafas en las localidades que no tienen en su totalidad los servicios de red.

Me parece importante que hoy en día el contexto económico y social lleva a que no haya precios de referencia en muchos bienes e insumos de la economía en nuestra provincia.

Además, es importante que el Estado tenga una presencia fuerte en este plan invernal.

Por un lado, estamos solicitando al Ministerio de Desarrollo Social que incremente los montos de ayuda económica a todas las familias que hoy lo necesitan dado que el poder adquisitivo de muchos trabajadores y trabajadoras (sobre todo municipales) lleva a que se complique la adquisición de estos bienes.

Y por otro lado, estamos solicitando a la Secretaría de Energía de la Nación como autoridad de aplicación en el tema emplee los controles pertinentes para que los precios no se disparen.

Así que es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-35-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Carrizo por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la Asociación Atlético Lanús Jr. de Caleta Olivia (284-D-23).

Sr. Carrizo.- Señor Presidente: es para fundamentar el acompañamiento a esta resolución teniendo en cuenta el gran esfuerzo que hicieron los padres y los jugadores que participaron de este Torneo Nacional de Clubes Sur C-1 (FUTSAL) en la ciudad de Comodoro Rivadavia donde se consagraron campeones.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este reconocimiento a todos los jugadores y a aquellos que hicieron posible la participación como son los padres y los que colaboramos desde afuera.

Seguramente representarán a Argentina en el Torneo Internacional en México.

Así que solicito en este marco de reconocimientos el acompañamiento de mis pares.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-36-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Educativo y Cultural el "I Encuentro de Profesionales de Teatro - Red Dramatiza" (234-D-23).

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-37-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el 15° Aniversario del Club de Rugby de Piedra Buena (246-D-23).

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-38-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a la trayectoria literaria de Juana Soria de Puerto San Julián (257-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

-39-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al proyecto de investigación genómica poblacional de trucha arco iris (258-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: voy a explicar un poco el proyecto que declara de Interés Provincial los estudios genómicos que se están haciendo sobre la trucha arco iris.

La trucha arco iris es una especie introducida desde la zona norte de Canadá-Alaska en algunos lugares del mundo se ha introducido y ha desarrollado una variedad que van hacia el mar llamado anádroma es la que da lugar a las truchas Steelhead. Esta trucha es importante para la economía provincial.

En la localidad de Piedra Buena hay un criadero de truchas que ha permitido sembrar en lagos y ríos de la provincia... Este estudio se hace con técnicas muy modernas de genómica (lo que se estudia es la genómica justamente de estas truchas). Por ejemplo: podría explicar una de las causas que siempre se ha dicho con el Lago Cardiel acerca de la endogamia de las truchas... acá hay un problema de producción porque las truchas no tienen una diversidad genética.

Así que me parece que es oportuno felicitar al doctorando que está haciendo este trabajo, a los directores y a la universidad que está encarando un problema que es productivo y también de importancia turística por la recreación aplicando estas técnicas tan modernas asimismo demuestran que se puede hacer ciencia avanzada aplicadas a problemas reales de nuestra provincia

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Social y Educativo la participación de Ignacio Naguil en la 64° Olimpiada de Matemática OIM 2023 (259-D-23).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para solicitar el acompañamiento a los pares para reconocer la participación de Ignacio Naguil en las olimpiadas matemáticas que se van a hacer en Chiba, Japón.

Ya hemos otorgado reconocimiento e Ignacio sigue una sana tradición de nuestra ciudad y de su familia. Su papá Jorge, ha participado en muchísimas olimpiadas a nivel provincial, nacional e internacional y él también abrazó las ciencias exactas y con una joven edad ha tenido participación a nivel internacional, obteniendo premios destacados para la provincia.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 41 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al Club Hispano Americano por 1° puesto del Torneo Patagónico Binacional de Natación (266-D-23).

Sra. García.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el proyecto de resolución del señor diputado Oliva quiero reconocer y felicitar a este club porque la verdad que han hecho una gran competencia.

Por supuesto que con mucho esfuerzo y siempre con ayuda no solamente de todo el trabajo que realizan las distintas comisiones que hay dentro del club sino que también

con apoyo del gobierno provincial y de distintos actores de la sociedad que también hizo posible que estos chicos y chicas pudieran competir.

Es importante reconocerle su esfuerzo y las ganas de poder competir con distintas provincias. Me parece que eso también está bueno en ese intercambio.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito a la disertación "Hablemos de adicciones" en Las Heras (269-D-23).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: esto es un beneplácito a la charla "Hablemos de adicciones" de Gastón Pauls que dio en la localidad de Las Heras.

Además de ser un beneplácito por lo que fue la charla y por la cantidad de padres que participaron a las 9 y 30 de la mañana, es para visibilizar este tema. Sería importante que haya más prensa de todo esto y que se hable más de adicciones. Cualquiera de nosotros puede tener un hijo que caiga en este flagelo.

Lo que puntualizaba esta charla es que en ningún lado del país se hacen programas para realmente abarcar esta problemática que muchos padres no saben cómo tratarla. Es un problema que destruye familias y es muy preocupante.

Fue una charla muy buena y además hubo interacción con el público. Me pareció fabulosa y que es algo para imitar y que se empiece a trabajar en esto que es tan grave y que le pasa a muchísimos vecinos santacruceños.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés provincial el 2° Foro de Transición Energética Sostenible (275-D-23).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: para pedir la incorporación al orden del día de este proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Provincial el 2° Foro de Transición Energética Sostenible organizado por el Instituto de Energía de nuestra provincia.

Quiero felicitar a todo el equipo del Instituto de Energía por la realización de este importante evento a nivel nacional. En particular a su presidente, Matías Kalmus y a la gerenta de Energías Renovables, Lorena Leonett.

Esto permite que se pueda discutir, debatir y difundir en nuestra provincia una problemática actual de cara al futuro que tiene que ver con la transición energética. Santa Cruz tiene una enorme potencialidad en lo que hace a la producción de energías renovables en lo que hace a energía eólica y a la generación hidráulica a través de las vías fluviales o energía mareomotriz.

También es importante destacar que Santa Cruz está avanzando en esta materia, no solo con los parques eólicos, con las represas, con la energía hidráulica en las represas, sino también se han hecho estudios de factibilidad en 8 puntos de nuestra provincia, para avanzar en energía eólica, hidráulica y mareomotriz. Así que es realmente importante la realización de este encuentro en nuestra provincia.

También destacar que a través del programa de proyecto de energía renovables en mercados rurales se ha realizado la instalación de 1100 equipos de producción de energía solar en nuestra provincia. También se ha realizado la instalación de equipos de energía solar en escuelas rurales, así que estas son las fundamentaciones que hacen pedir el acompañamiento de los pares para el tratamiento sobre tablas e incorporarlas al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por la unificación de su proyecto con el diputado Oliva y la nota de ATE.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: tengo entendido que la diputada García había pedido primero los proyectos del FLAP, tanto el que se traía de comisiones y la declaración del día, porque también tenemos visitas que nos están esperando.

DDC 037/23

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Día Provincial del FLAP (082-D-23).

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: nos parecía importante poder tratar... ya veo a las madres con Noa y alguien más. Me parece importante que ellas también puedan participar y no se demore mucho porque sabemos lo que es estar con niños y niñas dentro de este recinto.

Hemos estado en reunión de la comisión con cada una de ellas. La verdad que las historias que cuenten muchas veces de una complejidad bastante importante, porque todo lo que tiene que ver con el tratamiento de FLAP (fisura de labio alveolo palatina) va desde la panza, desde la gestación hasta -yo digo- siempre hasta los 18 años, pero siempre es mucho más, sobre todo, desde el acompañamiento a las madres, a los padres, a las familias y después el tratamiento multidisciplinario, interdisciplinario que necesita cada uno de los niños santacruceños.

Creo que por eso lo hablamos en la comisión, hicimos también un acuerdo con los distintos bloques también pensar en que es necesario aceptar esos mecanismos para que realmente pueda haber y armar una verdadera unidad de FLAP, donde más allá del programa provincial y de todo lo que dice la reglamentación de esta ley, que obviamente la vamos a pedir, pero si me parece que el tratar de aceptar cada uno de los mecanismos y los tratamientos. Porque volvemos a lo mismo, si se puede detectar desde la gestación y a partir de ahí estar contenidos y contenidas cada una de ellas.

Por supuesto que fue nuestro compromiso desde la comisión, ellas hicieron una jornada ayer que me dijeron que estuvo muy linda (yo no pude ir), pero estuvo el acompañamiento de muchos diputados y diputadas también de autoridades de la Cámara. Creo que en esto como lo hablamos en su momento para que lo entiendan porque a veces digo que es una cuestión política pero no. En estas cuestiones no hay política, sino que lo

que tiene que haber es una verdadera política sanitaria que esté a la altura para poder entender las necesidades y el sufrimiento que se pasa cuando uno se entera de que su niño o su niña va a nacer con FLAP.

Hablábamos de generar un grado de concientización también en la sociedad que todavía falta, que uno cree que no que esto viene hace muchos años. También se cree que es algo poco frecuente pero no... es frecuente y creo que hay todo un trabajo de las madres, de los padres de las familias en general y no podemos hacer menos que acompañar y tratar con las herramientas que tenemos, como dijimos no solamente desde el Poder Legislativo, sino también insistir dentro del Ejecutivo que si bien se vienen haciendo estas cirugías, se vienen tratando estos niños y niñas, una vez lo tuvimos.

Voy a ser un poco autorreferencia -lo hice en la comisión- en la época que me tocó estar en el hospital regional, soy odontóloga y estos niños tienen un tratamiento importante de placas que necesitan al nacer para poder alimentarse, eso funcionaba, las placas se hacían en tiempo y forma, se hacían las cirugías en tiempo y forma porque también hay tiempos quirúrgicos en los que se tiene que hacer, después había un tratamiento fonoaudiológico, había un equipo...

Entonces, por eso les expliqué que si alguna vez se hizo se puede volver a hacer, hay que encontrar por supuesto las personas indicadas con ese compromiso, con esa convicción y con esas ganas de acompañar a cada uno de estos niños y niñas.

Desde ya que tengan la certeza de que este compromiso es real, cada una de las madres lo sabe. Digo las madres porque en estas tareas de cuidado sabemos que los padres siempre acompañan y todavía algunos faltan que acompañen, por esto también vamos a seguir pidiendo por las tareas de cuidado y corresponsabilidades y no te ayudo si no me responsabilizo porque es mi hijo o mi hija también.

Voy a dejarle la palabra por si alguien más quiere hablar y desde ya agradecer la confianza de venir a abrir su corazón, que a veces es difícil porque uno revive la historia de esa cirugía... era como decía una de las madres, hay que dejar a tu bebe con meses dentro de un quirófano y no saber cómo va a salir de la operación. En esto el acompañamiento es genuino y vamos a hacer que esta ley se reglamente y a su vez seguir insistiendo por más concientización para que estos niños y niñas puedan tener lo que necesitan.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: primero darle las gracias a todas las madres y padres que hoy están acá presentes porque creo que lograron ellos en esa pelea por sus hijos que todos nos hagamos parte de este problema y ver de qué manera lo podíamos resolver.

Hay una ley que tiene casi más de dos años de su aprobación y todavía no ha sido reglamentada y en eso podemos encontrar puntos en común de solicitar la inmediata reglamentación porque le va a permitir acceder a la atención de las distintas terapias que necesitan los pacientes que tienen FLAP y que hoy no pueden ser cubiertas y que algunos padres hoy no pueden costear.

El compromiso de seguir trabajando junto a ellos porque entendemos que esto no se termina acá y en la charla que participamos ayer entendimos de la necesidad y que vamos a seguir peleando porque hay mucho por hacer. Hemos aprendido y también empatizamos con ellos por ese problema y a veces cuando nos dicen: “ponerse realmente en el lugar del otro”, cuando escuchaba las historias que padecieron estas madres y estos padres, cuando les toca de cerca la historia de un hijo se nos llenaban los ojos de lágrimas a todos, no había distinción política alguna porque realmente nos ponemos en el lugar de aquellos que vienen sufriendo por el bienestar de sus hijos.

En ese sentido estoy convencido de que esto no termina acá, de que este es el primer paso porque hay mucho por hacer, deben estar los recursos para poder atender esta patología. Estoy convencido y soy parte de que hay que pelear para que sea incluido como discapacidad que en algunos casos puede tener una recuperación total pero en otros no y también deben acceder a los derechos de aquellas personas que tienen un CUD.

En ese sentido vamos a seguir acompañando y caminando juntos para resolver todos esos problemas y esos padecimientos que hoy están teniendo y agradecerle el compromiso que ustedes llevaron adelante, la pelea por sus hijos y obligaron a todos los políticos sin distinción partidaria a trabajar por un fin común. Así que felicitarlos y todo el acompañamiento desde esta Legislatura, muchas gracias a ustedes, nada más señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Carrizo.

Sr. Carrizo.- Señor Presidente: es para confirmar y destacar la tarea de padres y madres que han trabajado... Ayer tuvimos la posibilidad de participar y por ahí uno desconoce el tema técnicamente en algunas cuestiones, pero quiero decir que adhiero al desarrollo tanto de los padres y madres y también lo que han planteado la diputada García y el diputado Roquel en tareas tan importantes para nuestra comunidad y para nuestros niños.

Señor Presidente además quiero adelantar mi voto positivo a este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: recién escuchaba de cuanto han sido insistentes los papás... Y gracias a ellos hoy estamos sin distinción de identificación política/partidaria poniéndonos en una causa común a favor de poder acompañar este proyecto.

Desde ese lugar quiero celebrar a quienes también lo han hecho antes por la misma razón... Porque estas mismas personas son las que en esta Legislatura impulsaron el proyecto que presentó un compañero de mi localidad (actualmente intendente) en ese tiempo era diputado Darío Menna. Así fue impulsada y sancionada la ley en nuestra provincia por estos mismos papas que están hoy acá.

Creo que son el motor de eso que sucede hoy... Obviamente porque tienen el corazón más que ninguno de todos nosotros en esto que están pasando cotidianamente, pero a raíz de haber podido conocerlos (porque yo conozco a "Lili") que es una mamá del Turbio y que está en contacto con ellos, pero no conocía al resto de las mamás que están hoy acá y que también estuvieron la vez pasada en la comisión... Ese corazón enorme que tienen y esa voluntad de oro que tienen es sumamente contagiante. Así que además de lo que nosotros podamos aportar desde nuestro lugar de manera espontánea les voy a pedir que no nos dejen, que tampoco nos dejen abandonar esto que ustedes han empezado en su momento... insistan en nuestro compromiso, si ven que por ahí... porque a veces pasa, a veces es difícil, son momentos difíciles y tienen que hacernos acordar que nosotros nos hemos comprometido porque no es solamente lo que digamos en este momento sino cómo vamos a conducirnos después.

Y desde ahí quiero rescatar la labor de la diputada García en el momento en que ella no estaba todavía en esta función como diputada, pero si ministerialmente porque ha

sido una gran defensora de todo el equipo interdisciplinario que trabajaba en esto. Ha trabajado siempre, ha estado siempre a favor de esto y como ella decía hace un momento había algo que funcionaba y dejó de funcionar y creo que sí se puede.

También voy a dar mi voto de confianza porque además este proyecto va para ella porque sé que va a ser la mayor aliada de las mamás que hoy están acá. Gracias Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en primer término quiero adelantar el acompañamiento a este pedido. Creo que estas situaciones por las que atraviesan muchos vecinos de Santa Cruz, mamás, papás y todo el grupo familiar porque también se incluyen a las abuelas y abuelos...

Creo que sin entrar en diferencias políticas marcan la ausencia o las falencias en algún punto del Estado... más allá de los gobiernos, del Estado porque entiendo como militante de la política, como un vecino más de esta provincia que cuando uno siente vulnerados sus derechos o no encuentra la contención mira para el costado y lo primero que va a encontrar es la contención de la familia y a veces eso no alcanza y ahí tiene que estar la contención del Estado, del Estado protector acompañando y brindando las garantías para que todos tengamos igualdad de oportunidades. Hoy estamos hablando de un tema de salud pero esto es algo más genérico después vendrán los gobiernos que podrán ser más de derecho o más de izquierda (como lo quieran llamar ideológicamente) no interesa porque cuando uno atraviesa un problema de salud la verdad que poco le debe interesar la formación ideológica de quien está gobernando sino lo que va a esperar es la contención del Estado y el Estado somos todos nosotros. Ahí creo que tenemos una cuenta pendiente y mirando lo que viene sucediendo con este tema y otros temas en particular y empezando a mirar el vaso medio lleno aparecen las organizaciones sociales que se nuclean y comienzan a hacer visible este tipo de cuestiones para que todos los organismos del Estado tengan un fuerte llamado de atención y empiecen articular a través de las herramientas que poseen, lo que mínimamente debería estar haciendo, que es un Estado de contención. Al mismo tiempo nos cruza en esta materia que bien lo explicaban en la charla -que va más allá de una materia de salud- es una materia educativa y fundamentalmente es una materia que abarca la familia. Creo que producto ya sea de la

crisis económica o lo que fuese, cada día en el camino van encontrando más dificultades en vez de encontrar rutas y alternativas que le allanen el camino que ya con la problemática en sí, el camino es muy difícil.

Voy a festejar que todos los espacios políticos o por lo menos los que componen esta Legislatura -y más allá de las diferencias- estemos acompañando este pedido al Poder Ejecutivo por la reglamentación de una ley. Más allá de las mamás y de los papás, hay chicos que se les pasa los días mucho más rápido que a nosotros porque por la edad que tienen van creciendo y desarrollándose mucho más rápido y necesitan soluciones concretas y rápidas. A veces no alcanza con una derivación. Nos explicaban bien en las distintas charlas que hemos tenido, que no alcanza con traer a un profesional de Buenos Aires para que opere, hace falta todo un equipo interdisciplinario para que contenga un grupo familiar que necesariamente necesita el chico que está atravesando por esta problemática y así poder brindarle una calidad de vida igualitaria y eso es lo que tiene que garantizar el Estado.

Felicito a esta organización de padres por su tarea y por hacer visible esta pelea, porque de alguna forma es una pelea y esperemos que no caiga como muchas leyes -como hacíamos mención antes- que se sancionan y se reglamentan pero a la hora de la práctica encuentran miles de problemas.

Esperemos la sensatez del Estado -más allá del gobierno de turno que esté- porque hoy son estos papás y mañana van a ser otros. La verdad que los datos estadísticos son bastante importantes y es más frecuente de lo que uno piensa o imagina.

Vamos adelantar nuestro voto por la afirmativa y muchísimas gracias por venir a los padres, por hacerse presentes y por la charla informativa que creo que fue de suma importancia para todos nosotros.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: gracias por la invitación a la charla en el día de ayer y que me pareció muy buena.

Comparto todo lo que han dicho pero la verdad que esta solución la necesitamos para ayer y no hay tiempo para esperar, sabemos que hay muchas trabas para hacer tal y cual cosa.

No sabía muchas cosas de las que me enteré ayer y me hubiese gustado que participen todos de la charla porque -por ahí- nosotros la podemos leer en papel pero realmente escuchar lo que viven los padres a diario y los profesionales es muy fuerte. Ayer vimos a profesionales que lloraban porque se quedan sin herramientas para solucionar este gran problema. No estaba enterado de lo que vive día a día un padre desde que nace el chico hasta los 16 años, todas las trabas que tienen y las problemáticas. Realmente necesitan un acompañamiento de todo tipo.

Les digo gracias a todos los padres que aprendimos mucho, y realmente uno por no saber e informarse no le da importancia a cosas que realmente tienen que salir ya. Es una locura que estemos hablando de esto con la gran cantidad de niños... No quiero dar números, pero cada 800 hay 2 casos con esta problemática en Santa Cruz, es altísimo.

Entonces me parece que podemos hablar y estar todos de acuerdo, pero sabemos que después hay cosas que se frenan, espero que esto no se frene y que realmente salga un beneficio real a las familias y a los profesionales que lo están pidiendo. No es menor lo que padecen las familias y es para que sus hijos tengan un bienestar y una vida normal y se puede lograr. Más vale que vamos a acompañar y que este proyecto no es que sea una ley sino que mañana veamos que gracias a lo que logramos acá sea un beneficio para la familia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: primero felicitar y acompañar a todos los papas y mamas, a todas las familias que con su lucha podamos hacer esta aprobación en esta legislatura.

Me parece y comparto lo que dijeron los diputados preopinantes, pero quería referirme a esto último, también que comentaba el diputado Elorrieta. Supo haber en esta provincia un programa que funcionó con profesionales en zona norte, sur, profesionales que venían también de Buenos Aires, capacitaciones, un equipo interdisciplinario y se perdió. Yo lamento que tengan que pasar estas luchas que muchas veces comienzan con una lucha personal por la pérdida de derechos y eso es lo que también hay que decir. Hubo un programa que dejó de funcionar cuando la necesidad seguía estando, estaba latente y va a seguir estando lamentablemente en nuestra provincia, porque dudo que podamos decir que no van a nacer más niños con FLAP.

Pero quiero hacer referencia a estos derechos que se fueron perdiendo. Lo otro que quiero decir, es que no es la primera vez que en esta legislatura tenemos que pedir por la reglamentación de leyes que sancionamos nosotros y que lamentablemente después no tienen con su reglamentación la llegada a la gente que justamente debiera tener. Esto también es algo que debiéramos pensar que es lo que nos está pasando. Tenemos leyes como la de salud mental por la cual seguimos pidiendo y tantísimas otras por las que seguimos reclamando, no solamente su reglamentación, sino su aplicación que le llegue a quienes realmente lo necesitan.

Entonces, es una interpelación a nosotros y al Poder Ejecutivo de que nos está pasando que con el transcurso de los años hay derechos que se van perdiendo en lugar de ganando.

Celebro que hoy comenzamos una ruta nuevamente y ojalá no la perdamos en el camino y no tengamos que volver a encontrarnos por algo como esto. Felicidades y obviamente adelanto mi voto positivo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: brevemente para adherir a todo lo que han manifestado los diputados que han hablado, que se han expresado. Agradecerle al grupo de mamás y papás que están presentes hoy. Reconocer su trabajo y su lucha, en el caso personal, tuve la oportunidad de escuchar hace unos días en la comisión de salud que estuvieron presentes. Algunas de las mamás que están aquí hoy acompañando y realmente los testimonios que uno ha podido escuchar han sido tremendos.

Realmente, más allá del temario que hoy esta Cámara tiene para tratar me parece muy importante este tema, como me parece muy importante el planteo que sin duda le genera una expectativa a los compañeros trabajadores que están presentes aquí también y esperan el tratamiento de su tema principal.

Uno puede ver ahí en las gradas como lo han hecho recién poniendo todos esos retratos que los tenemos a la vista, lo que puede generar y el alcance que puede tener una decisión política, una decisión de Estado, o la falta de eso. Porque indudablemente esta Cámara ha recepcionado oportunamente ese requerimiento y ha votado una ley, pero como lo hablamos en la comisión esa ley quedar renga cuando no se la reglamenta a tiempo, y eso es realmente inentendible trasladar esa decisión corresponde al Estado

como bien lo dijeron los diputados, trasladar esa responsabilidad a padres y madres que tienen que ponerse en acción, que tienen que organizarse, dedicarle el tiempo que casi no tienen por la situación familiar que los afecta a caminar, a golpear puertas, a luchar, a transitar muchísimas situaciones que seguramente muchos de nosotros no vamos a alcanzar a conocer en su totalidad para llegar a una situación como esta en donde esta Cámara además de sancionar la ley oportunamente hoy tiene que hacer el planteo de que se reglamente que es una responsabilidad del Ejecutivo, no de esta Cámara, pero tiene que hacerlo para acompañar el reclamo de madres y padres que están acá presentes.

Además de adelantar obviamente mi voto por la afirmativa también creo como otros compañeros diputados que le han manifestado a padres y madres, me parece también que indudablemente nosotros tenemos que acompañar más allá de la reglamentación de la ley, no dejar solos en esa soledad tan tremenda que debe sentir una familia que tiene que atravesar por esta situación. Porque no solamente hace falta la reglamentación, sino que efectivamente después de lo establecido en esa reglamentación o en esta ley, llegue a cada una de las familias que están esperando esta posibilidad.

Seguramente las demandas a futuro, porque esta cuestión no termina acá y más allá de los requerimientos de cada una de las familias seguramente vendrán otras situaciones, otras complejidades como bien lo dijeron en la comisión de salud. En esa situación me parece que no solamente alcanza con que los diputados que estamos hoy votemos a favor de este pedido al Ejecutivo de esta reglamentación, sino que después estemos al lado de los padres y madres para cada una de las cosas que van necesitando en el futuro inmediato. Eso es todo, muchas gracias y adelanto mi voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en primer lugar muy brevemente hacer unas consideraciones de índole política, creo que en su gran mayoría voy a adherir a las palabras de las y los colegas preopinantes, en algunas cuestiones tenemos que hacer algunas salvedades, algunas excepciones o algunas afirmaciones.

Por supuesto señor Presidente que se respeta la diversidad de pensamiento, por supuesto que las miradas divergentes mucho más en un Cuerpo colegiado como el nuestro vienen a contribuir en una visión sintética y en ese sentido señor Presidente creo importante destacar que la mayoría de las bancadas vamos a coincidir en el

fortalecimiento que se dio en el sistema sanitario de nuestra provincia. No debemos olvidarnos cuales eran las condiciones en las que asumió nuestra actual gobernadora Alicia, cuáles son las peleas, cuáles son las batallas que se tuvieron que librar, no específicamente en este caso que estamos tratando hoy que creo que vamos a acompañar todos y cada una de las bancadas sino hablo en materia de políticas públicas, en este caso, en materia pública sanitaria.

Creo que son muchísimas las inversiones que se han realizado a lo largo y ancho de la provincia, son muchísimas las prestaciones, las especialidades médicas en las que se ha avanzado, en determinadas ocasiones se vapulea o se vilipendia lo que es nuestra obra social y perdemos de vista que nuestra obra social provincial cubre prestaciones médicas que no son cubiertas ni siquiera por las prepagas de primera línea, las más caras en un mercado desregulado en donde la salud es vista como un producto mercantil. A contramano la provincia de Santa Cruz ha fortalecido nuestro sistema de salud pública, quienes puedan tener una obra social privada cuando ingresan al portal a través de internet son derivados al hospital y son muchísimas las prestaciones como decía recién.

En segundo lugar, señor Presidente, creo que lo más importante es la coherencia entre los dichos y los hechos, acá existen proyectos políticos, el proyecto impulsado por el radicalismo que cuando fue gobierno nacional propició el cierre del Hospital SAMIC de El Calafate, un hospital de alta complejidad que a vuelta de rueda vino a soportar la demanda en materia sanitaria en la pandemia... Y con en el Hospital de Río Gallegos sucedió lo mismo, fue criticado en sus inicios cuando se inauguró allá por el año '90 diciendo que era una obra faraónica y a vuelta de rueda, 30 años después viene a soportar la pandemia más terrible que hemos vivido en el último siglo a nivel de la humanidad no solo en nuestro país sino en nuestra provincia.

Entonces además de las críticas -que son bien recibidas- creo que lo necesario es tomar las críticas que uno considera aceptadas y avanzar en la corrección de esas críticas, pero también es importante valorar las cuestiones que tenemos de positivo en este caso en el sistema de salud pública. Así que esas son las cuestiones que quería dejar planteadas, señor Presidente.

Por último, agradecer la presencia de madres y padres también ponernos a disposición para poder colaborar como fueron diciendo. Estamos dispuestos a avanzar en

este sentido y hacer los requerimientos que sean necesarios, pero también dejando esta salvedad que acabo de realizar. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: creo que por respeto a los padres en algunas cosas deberíamos hacer silencio... La diputada García fue muy justa cuando dijo que había algo que funcionaba y dejó de funcionar entonces se contrapone con lo que acaba de decir el diputado preopinante que dice las inversiones...O sea explícales a ellos las inversiones que hicieron. Vienen peleando hace años para que los chicos puedan acceder a un tratamiento o a una terapia, entonces simplemente para ser muy claro con eso hay una ley que se aprobó en el año 2019 y todavía no está reglamentada.

Me parece que por respeto a todos los que vienen luchando y peleando para que sus hijos puedan tener la atención que necesitan deberían llamarse a silencio y no tratar de tapar algunos errores porque no lo dijo un diputado de la oposición lo dijo la misma diputada (presidenta de su bloque) que acá había algo que funcionaba y dejó de funcionar.

La verdad que no le pueden echar la culpa a nadie, pero a veces hay que hacerse cargo cuando las cosas dejan de funcionar y uno es el responsable del gobierno.

Simplemente quería ser breve para dejar aclarado porque sino parece que nosotros fuéramos peleándonos y nunca fue la intención de este proyecto sino la única pelea era que los padres y los chicos que sufren del FLAP (Fisuras Labio-Alveolo Palatinas) puedan tener tratamiento en la reglamentación de esta ley. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para hacer la réplica... En esa senda Daniel no vas a encontrar a las madres y a los padres que llevan adelante esta lucha, en esa senda nos van a encontrar por eso hemos tenido distintas reuniones y seguiremos manteniéndolas y acompañamos lo que vos estás manifestando también. En este debate político que debe darse en este recinto de mi parte creía necesario hacer esas salvedades porque podemos decir muchas cosas en palabras, pero después a la hora de los hechos... propiciamos el cierre del hospital Peliche de la ciudad de Río Gallegos, llevamos los consultorios móviles, llevamos el tratamiento oftalmológico móvil, intentamos ir al cierre de lo que era el Hospital Pediátrico SAMIC. Entonces acá venimos a discutir fundamentalmente políticas en materia pública en este caso en particular en materia sanitaria y por supuesto que en esa lucha

nos van a acompañar. Solamente quería hacer esa salvedad esas diferencias políticas porque a la hora de dialogar, a la hora de expresarnos después las ideas políticas tienen consecuencias en la vida diaria de las personas, de los vecinos y vecinas y es tan respetable tu opinión como la que tenemos el resto. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: me parece que la idea de lo que habíamos hablado con cada una de las madres en la comisión también lo habíamos charlado con el Ministro de Salud. La verdad que hay una decisión política de trabajar en este sentido me parece que se mal interpretó lo que uno quiere decir... íbamos a ser más breves porque como bien lo dije están con sus niños y niñas por eso la idea era ser más breve... Por supuesto que nosotros hacemos política y también lo hablamos con las madres -lo saben- ya lo habíamos hablado en la comisión y fuimos bastante extensos con respecto a no extendernos en el debate pero lo que pasa es que después cada uno va tiñendo sus palabras y sus discursos con distintas alusiones respecto a la política sanitaria y es ahí donde nosotros, nuestro gobierno provincial al cual pertenecemos (Bloque Frente de Todos)... termina siendo algo que realmente no queríamos hacer sino que sabemos que la decisión política estaba junto con el Ministro de Salud junto con la gobernadora entonces por eso creo que la idea era que no se malinterpretaran los dichos de cada uno de nosotros y por eso comparto lo que dice el diputado Martín Chávez.

Si bien se malinterpreta que una vez funcionó y luego dejó de funcionar. La verdad lo que dijimos era que tenían que aceptarse, pero hay que estar en esos lugares y también lo hablamos con las madres ese día. Hay que estar en esos lugares donde funciona cada uno de los hospitales y lo hablamos porque era para no extendernos porque ellas reviven sus historias. La complejidad de trabajar con este equipo multidisciplinario era difícil y que muchas veces estaban los insumos estaba todo pero, por ejemplo, había un paro por distintas situaciones y no teníamos el quirófano.

No quise citar todos esos ejemplos porque me parecía que ya lo habíamos hablado en la comisión, que ya habíamos hablado con las madres, pero creo que se malinterpreta porque la verdad que sabemos -y lo hemos hablado- que las cirugías se siguen haciendo, lo que pasa es que hoy hay que aceptar ese equipo.

Por eso decíamos y hablábamos de una unidad funcional. De una unidad donde estén todos juntos porque a veces lo que pasa es la fragmentación de la que se está hablando y que también venimos trabajando con respecto a la unificación del sistema para que no esté fragmentado, porque esa fragmentación del sistema de salud lo que también hace es la fragmentación de los distintos servicios dentro de los hospitales y de las áreas; y termina siendo la atención de un paciente, a un médico o a un profesional. En este caso se necesita un abordaje integral y es muy difícil lograrlo, se los aseguro, porque he estado en esos lugares y también lo hemos discutido.

Me parece que esa no era la intención de hoy, de exponer todo esto y teñirlo sobre una cuestión política, más allá de que nosotros hacemos política, pero nosotros en este caso lo que queríamos era el acompañamiento, el tratar de trabajar en conjunto con el ministro de Salud, con la gobernadora y con cada uno de los responsables.

Esto se lo he dicho y he hablado hasta altas horas de la noche con Celeste. A Paula la conozco hace mucho tiempo y conozco el tema. Lo que quise decir y no quería extenderme porque la verdad que ya lo habíamos hablado en la comisión, no me parecía hacer toda una referencia sobre todo lo que ya habíamos hablado. Donde todos los diputados y las diputadas participan y pueden participar de esa comisión, por eso me parecía que no hacía falta y era una falta de respeto.

Insisto en que -por supuesto- siempre se puede mejorar y que siempre se puede aceptar. Nosotros lo que queremos es no poner barreras de acceso a cada una de esas madres que muchas veces se complica porque es un sistema muy grande. Hay que estar en el día a día y en la complejidad que hay con respecto a estos tratamientos multidisciplinarios. Hablamos de las neurodiversidades, hablamos de los trastornos de desarrollo y de lo que necesita nuestra provincia.

Nosotros acá no nos hacemos los distraídos y nos comprometemos. Esto lo puedo decir con firmeza porque a mí cuando me tocó gestionar el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia y he buscado los recursos hasta donde no los había. Cuando había un gobierno nacional que lo único que hacía era sacarnos los recursos a la provincia de Santa Cruz y donde ni siquiera nos dieron una cubierta para una ambulancia.

También dejé vida ahí para tratar de solucionar cada uno de los problemas, pero también que se entienda la complejidad. Es fácil decirlo desde una banca, pero hay que

estar en esos lugares para saber la complejidad que tiene y no jugar con los sentimientos de cada una de esas madres, que eso, no lo voy hacer nunca. Me van a encontrar desde el lugar del acompañamiento y desde el lugar de la solución, pero nunca me van a encontrar desde el lugar de la utilización política de este tipo de cosas. Gracias, señor Presidente.

- Manifestaciones desde la barra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por favor, señora...

No se puede expresar en el recinto, solo lo hacen los diputados.

Sr. Secretario (Noguera).- Nos va a obligar a llamar a la fuerza pública. Por favor, sea amable.

Sr. Presidente (Quiroga).- Así no se puede seguir.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 25.

- A la hora 13 y 36:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: pido que se omita la lectura y que se lea el texto del despacho de la Cámara Constituida en comisión del proyecto 501 y de la resolución 110 en el mismo sentido que se proceda a la votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: si mal no recuerdo cuando pasó al cuarto intermedio me había dado la palabra. Creo que debería reiniciarse. Por consiguiente tengo derecho a expresar mi opinión antes de lo solicitado por la diputada.

Primero y principal lamento profundamente que se haya dado esta discusión que no debería haber sucedido. Segundo, esto también es producto de algunas expresiones desde el punto de vista político partidario que se vertieron en este recinto que nada tienen que ver con el tema que estábamos tratando que es la reglamentación de una ley.

Tercero, la verdad que hoy podríamos estar festejando habernos puesto todos de acuerdo y más teniendo en cuenta que está la presencia del ministro de Salud, delante de los padres que debería estar comprometiéndose a trabajar de forma inmediata en la reglamentación de la ley, ya que es quién la tiene que llevar adelante. Y la verdad que con respecto al tema de Macri, de Alicia, a los vecinos poco les importa cuando tienen un

problema de salud, reitero, creo que fue un error haber hecho mención a este tipo de cuestiones, de hecho voy a insistir con esto, creo que es una cuestión que va más allá de los gobiernos y que estamos hablando de una cuestión de un Estado que está por encima de cualquier tipo de gobierno. Creo que a veces las banderas, los fanatismos, los posicionamientos y ese tipo de cuestiones hacen que la pasión le gane a la razón.

Creo y entiendo que se vio embarrada en algún sentido una pelea sana y pura que vienen dando y la verdad es que si están dando las peleas con respecto al tema de salud la única verdad es la realidad, tenemos problemas y tenemos que trabajar todos los sectores políticos para solucionarlo es tan sencillo como eso, es la expectativa que tiene la sociedad de Santa Cruz con respecto a quienes tenemos una responsabilidad política.

Aprovecho también la presencia porque sé -lo conozco desde hace muchos años- que se va a poner a trabajar rápidamente con este grupo de padres, si invita a los legisladores también vamos a trabajar en la reglamentación de esta ley que es en beneficio de muchos chicos de nuestra querida provincia, nada más señor Presidente, acompaño la moción que fue hecha creo que por la diputada García para pasar a la votación.

- Se lee el despacho 037/23.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley (082-D-23). (1)

- 45 -

SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3664 - PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL A PACIENTES CON FLAP

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución 110-D-23 y 510-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: la idea era unificarlo con el proyecto de resolución del señor diputado Roquel, por eso solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se tomen los textos de los proyectos como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Secretario (Noguera).- Entonces señor Presidente, quedan unificados los proyectos de resolución 110-D-23 de autoría del señor diputado Roquel, que también acompañan los señores diputados Ricci y Oliva, con el proyecto de resolución 501-D-22 de autoría de la señora diputada García en conjunto con Chávez, Echazú, Nieto y Paradis.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial reglamente los alcances de la Ley 3664 de Programa Provincial de Asistencia Integral a Pacientes con Fisura Labio Alveolo Palatina, que establece los criterios generales de atención, prevención y concientización de pacientes con FLAP. Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese".

Sr. Presidente (Quiroga).- Procedemos a la votación de la unificación de los dos proyectos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada, por unanimidad, la unificación de las resoluciones (501-D-22 y 110-D-23). (1)

Pasamos a un breve cuarto intermedio para hacer entrega de la resolución.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo pasamos a un breve cuarto intermedio que solicitaron para hablar con los padres y también ya que contamos con la presencia de los señores diputados y diputadas mandato cumplido y posteriormente también escucharemos a los compañeros y compañeras de YCRT en este cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 13 y 45.
- Se hace entrega de un reconocimiento a los diputados mandato cumplido Teresa Soto; Omar Hallar; Jorge Cruz; Javier Flores y Claudio José García.
- Se hace entrega del instrumento legal al grupo de padres de pacientes con FLAP.
- Hacen uso de la palabra representantes del Complejo Punta Loyola de YCRT.
- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.
- A la hora 15 y 44:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

-46-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: en acuerdo de ambos bloques la idea es unificar en una sola votación a los despachos del temario y los proyectos de resolución y declaración reservados para su tratamiento sobre tablas.

Serían: DDC 029/23 en el proyecto de ley 840-D-22; DDC 028/23 en el proyecto de ley 133-D- 23; DDC 026/23 en el proyecto de declaración 644-D-21; DDC 035/23 en el proyecto de ley 165-PE-23 y el DDC 030/23 en el proyecto de resolución 169-D-23. Los proyectos de resolución: 235-D-23; 236-D-23; 237-D-23; 238-D-23; 244-D-23; 250-D-23 y 266-D-23 porque van unificados; 260-D-23; 261-D-23; 262-D-23; 276-D-23; 282-D-23; 283-D-23 y 284-D-23. Los proyectos de declaración: 234-D-23; 246-D-23; 257-D-23; 258-D-23; 259-D-23; 269-D-23 y 275-D-23.

Sra. Presidenta (Nieto).- Voy a sumarle desde Presidencia una sugerencia ya que hemos escuchado largamente los fundamentos que avalan la temática de los proyectos del señor diputado Oliva más las notas de ATE ingresadas en Asuntos Entrados que fueron unificadas hoy para su tratamiento y también voy a poner en consideración de los diputados presentes poder incluirlos en este paquete para su aprobación en conjunto.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: estoy de acuerdo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Perfecto, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: es para aclarar que el proyecto de resolución 242-D-23 quedó fuera de la unificación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Perfecto, diputada.

Se va a votar la moción de la señora diputada García.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: es para pedir que se incorpore dentro de la unificación el proyecto de resolución 256-D-23 referido al ataque del Concejal Quiroga con una modificación que fue presentada por Secretaría para la eliminación del artículo 2°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Perfecto, gracias diputado.

Entonces los proyectos de resoluciones y declaraciones leídos en primera instancia por la señora diputada García sumados a los proyectos de resolución 240-D-23 y 280-D-23 que fueron unificados y el proyecto de resolución 256-D-23 se trataran de forma unificada.

Sra. Presidenta (Nieto).- Luego daremos el correspondiente tratamiento después de los proyectos del orden del día.

Se va a votar la moción de la señora diputada García.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: perdón, pero no escuché si el despacho de comisión 035/23 entró en la votación...

Sr. Secretario (Noguera).- Sí, entró en la unificación.

Sra. Toro.- Perfecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias a la gente de comisiones que está controlando y a usted señor Secretario.

- 47 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidente (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura de los proyectos que se solicitaron para proceder a la votación unificada.

- 1 -

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE
SANGRE Y HEMOCOMPONENTES

Dictamen de comisión
(DDC 029/23) (840-D-22)

- 2 -

INSTITUCIÓN DEL 8 DE MAYO COMO "DÍA DEL LEGISLADOR Y LA LEGISLADORA
PROVINCIAL"

Dictamen de comisión
(DDC 028/23) (133-D-23)

- 3 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA PELÍCULA "YO
NENA, YO PRINCESA"

Dictamen de comisión
(DDC 026/23) (644-D-21)

- 4 -

APROBACIÓN DE EXENCIÓN DE INGRESOS BRUTOS AL PLAN "SANTA CRUZ
CRECE MIPYME"

Dictamen de comisión
(DDC 035/23) (165-PE-23)

- 5 -

INSTALACIÓN DE OFICINA COMERCIAL DE PATAGONIA GOLD CORP EN
GREGORES

Dictamen de comisión
(DDC 030/23) (169-D-23)

- 6 -

BENEPLÁCITO POR PROGRAMA "MÁS ATENCIÓN" "CENTRO DE ATENCIÓN
PERSONAL AL VECINO" (CAV) DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(235-D-23)

- 7 -

BENEPLÁCITO POR EL 20° ANIVERSARIO DE LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA
DEL HOSPITAL ZONAL "PADRE PEDRO TARDIVO"

Proyecto de resolución
(236-D-23)

- 8 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y EDUCATIVO AL TRABAJO AUDIOVISUAL
"ROSA AZUL"

Proyecto de resolución
(237-D-23)

- 9 -

BENEPLÁCITO POR PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL "BILLETERA
SANTA CRUZ"

Proyecto de resolución
(238-D-23)

- 10 -

SOLICITUD DE REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE RUTA 3 EN PIEDRA BUENA

Proyecto de resolución
(244-D-23)

- 11 -

RECONOCIMIENTO AL CLUB HISPANO AMERICANO POR 1° PUESTO DEL TORNEO PATAGÓNICO BINACIONAL DE NATACIÓN

Proyecto de resolución
(250-D-23) (266-D-23)

- 12 -

INCORPORACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA TERCIARIA Y UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA EN SITIO OFICIAL DE EDUCACIÓN

Proyecto de resolución
(260-D-23)

- 13 -

SOLICITUD REFERIDA A DESAFECTACIÓN DEL PARQUE MONTE LEÓN DE LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN APLICADA

Proyecto de resolución
(261-D-23)

- 14 -

DESIGNACIÓN COMO "HORACIO MATÍAS MAZÚ" A LAS OFICINAS DEL BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

Proyecto de resolución
(262-D-23)

- 15 -

RECONOCIMIENTO A JUAN CARLOS GAUTO POR CONVOCATORIA AL SELECCIONADO JUVENIL SUB-20 DE FÚTBOL

Proyecto de resolución
(276-D-23)

- 16 -

RECONOCIMIENTO A NADADORAS Y PROFESORAS DE LA SELECCIÓN DE NATACIÓN ADAPTADA DE SANTA CRUZ

Proyecto de resolución
(282-D-23)

- 17 -

SOLICITUD ACERCA DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS ENVASADO

Proyecto de resolución
(283-D-23)

- 18 -

RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN ATLÉTICO LANÚS JR DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(284-D-23)

- 19 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EDUCATIVO Y CULTURAL EL "I
ENCUENTRO PROVINCIAL DE PROFESORES DE TEATRO - RED DRAMATIZA"

Proyecto de declaración
(234-D-23)

- 20 -

BENEPLÁCITO POR EL 15° ANIVERSARIO DEL CLUB DE RUGBY DE PIEDRA BUENA

Proyecto de declaración
(246-D-23)

- 21 -

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA LITERARIA DE JUANA SORIA DE PUERTO
SAN JULIÁN

Proyecto de declaración
(257-D-23)

- 22 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
GENÓMICA POBLACIONAL DE TRUCHA ARCO IRIS

Proyecto de declaración
(258-D-23)

- 23 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE IGNACIO
NAGUIL EN LA 64° OLIMPIADA DE MATEMÁTICA OIM 2023

Proyecto de declaración
(259-D-23)

- 24 -

BENEPLÁCITO A LA DISERTACIÓN "HABLEMOS DE ADICCIONES" EN LAS HERAS

Proyecto de declaración
(269-D-23)

- 25 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL 2° FORO DE TRANSICIÓN
ENERGÉTICA SOSTENIBLE

Proyecto de declaración
(275-D-23)

- 26 -

REPUDIO AL ATENTADO CONTRA EL CONCEJAL JOSÉ LUIS QUIROGA DE PICO
TRUNCADO

Proyecto De resolución
(256-D-23)

- 27 -

PEDIDO DE INFORME A YCRT ACERCA DE SITUACIÓN ECONÓMICA Y
REACONDICIONAMIENTO DEL MUELLE DE PUNTA LOYOLA

Proyecto de resolución
(240-D-23) y (280-D-23)

Sra. Presidenta (Nieto).- Para que quede en la versión taquigráfica momentos atrás había mencionado otro punto como el séptimo del orden del día. El que pasa a ocupar este espacio es de la unificación que aprobamos previamente y que acaba de mencionar proyecto por proyecto el señor secretario general.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: acompañé la unificación de todos los proyectos y acompañé a los que dio lectura pero quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de mi abstención en tres puntos. Despacho de comisión 028/23, DDC 026/23 y el proyecto de resolución 262-D-23-. Gracias señora presidente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se tomarán todos los textos de acuerdo de lo que se fue presentando y las modificaciones presentadas.

Procedemos a la votación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados los proyectos de ley, resolución y declaración.

- 48 -

BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA "CASA DE CALETA OLIVIA" EN RÍO GALLEGOS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 239-D-23.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar su beneplácito a la inauguración de la "Casa de Caleta Olivia" en la ciudad de Río Gallegos, la cual funcionará como centro de atención al vecino. Esta iniciativa busca ofrecer un servicio integral de atención al ciudadano, en especial a aquellos/as caletenses que temporalmente se encuentren en la ciudad capital y necesiten realizar trámites o solicitar servicios. Artículo 2°.- Destacar que a través de la "Casa de Caleta Olivia" se busca fomentar el turismo y la cultura, así como también brindar apoyo a personas que necesiten asistencia en Río Gallegos, logrando además cumplir con la importante tarea de consolidar la integración entre dos importantes ciudades de nuestra provincia. Artículo 3°.- Enviar copia de la presente resolución al intendente de Caleta Olivia, escribano Fernando Cotillo. Artículo 4°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad es que uno va escuchando atento los distintos proyectos y a veces tengo la sensación de estar en el Concejo Deliberante de Caleta Olivia, porque la verdad es que hubiese estado bueno que el Concejo Deliberante de Caleta Olivia realice este tipo de actividades. Si tendríamos que velar por el turismo que quiere fomentar el municipio de Caleta Olivia, tendríamos que fomentar el de la localidad de Río Gallegos y presentar beneplácitos y todo este tipo de cuestiones me parece que está totalmente fuera de contexto de cualquier resolución y cualquier declaración.

Más allá de esa apreciación que es personal, veo que la mayoría de las temáticas deberían tratarse en la localidad de Caleta Olivia tengo un margen de duda de cuál es el domicilio en el cual está funcionando este centro de atención, (la Casa de Caleta Olivia) porque hemos podido seguir y observar en los distintos medios de comunicación que desde hace varios meses aparentemente tienen alquilada una propiedad que no se inclusive si no está dentro de un litigio judicial y que es la observación más grave, porque bueno después uno puede decir que se la alquila a un conocido, a un amigo, a un pariente

bueno... Debe estar dentro de la gran oferta inmobiliaria de todas las propiedades que están en alquiler o a la venta en Río Gallegos.

Entiendo... por lo menos sospecho de algo que tiende más al gris que al claro y como no tengo herramientas para aseverar lo que digo, pero sí por todos los medios de comunicación han salido creo que son de dominio público algunos cuestionamientos al no tener la información y entiendo que para nosotros como Cuerpo legislativo que dentro de la provincia tengamos este tipo de acto, sí lo puede festejar una comunidad, pero no es algo a nivel provincial.

Deberíamos estar festejando si la Casa de Santa Cruz estaría haciendo algún evento ahí sí nos involucra a todos los legisladores y legisladoras de este Cuerpo legislativo.

La verdad que si por cada iniciativa local hecha dentro de la provincia tendríamos que hacer una declaración de beneplácito estaría totalmente fuera de contexto... Vale recordar y esto lo hago mención cuando digo que el Concejo Deliberante de Caleta Olivia en algunas alocuciones que han tenido los legisladores sobre todo de la capital que me hacían recordar cuando se discutía pero fue pasando el tiempo y a medida que fuimos pasando las sesiones dejaron esas discusiones del Concejo Deliberante para tratar cuestiones legislativas de Interés Provincial. Entiendo y reitero que es una alegría para el pueblo de Caleta Olivia poder contar con una Casa Central, un modelo que promueva el desarrollo... No sé cuál será, pero bueno... Que promueva al turismo porque la verdad no he escuchado publicidades de turismo para la localidad de Río Gallegos... Quizás, no sea buen observador.

Así que voy a adelantar mi voto por la negativa a este proyecto entendiendo y reiterando fundamentalmente que es una cuestión que debería tratarse en el Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia... Y en el caso que lo hayan tratado y aprobado me pongo contento igual y los felicito, pero no es un tema que considere tratar en este Cuerpo legislativo. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: sólo para mencionar... Yo represento al pueblo de Caleta Olivia y todo lo que considere que deba ser de conocimiento de toda la provincia lo voy a presentar porque me debo a mi localidad. No obstante, no solamente presento

resoluciones referidas a Caleta Olivia, sino también presento muchísimas leyes en esta Cámara un promedio de 2 o 3 proyectos por sesión. O sea, esas sí son para todo el arco de la provincia...

En cuanto a las expresiones es su propia opinión... No voy a referirme a las opiniones personales de otros diputados.

Señora Presidenta, solicito que llame a votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Carrizo.

Sr. Carrizo.- Señora Presidenta: es para adherir a lo expuesto por la legisladora Toro que representa al pueblo de Caleta Olivia y yo como representante del pueblo de la provincia de Santa Cruz vine a proponer que en cuestiones como estas tenemos la obligación todos los legisladores de colaborar y aportar cuando hay iniciativas como estas... Y le voy a dar 2 ejemplos a esta Honorable Cámara. Desde hace muchísimos años vengo trabajando en cuestiones sociales con respecto a las Cajas en materia de salud y también previsionales en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Cruz. Me ha tocado hasta discutir con los respectivos ministros hasta lograr la colaboración de la señora gobernadora o de aquellos que fueron gobernadores de la provincia de Santa Cruz desde hace muchísimos años y esto siempre ha sucedido, digo esto porque nos ha pasado... Nosotros tenemos gente que viaja y a todas las localidades les debe pasar, es por ello que yo les pediría a todos mis pares legisladores que se fijen lo que pasa en sus respectivas comunidades si hacemos una evaluación de toda la provincia y nos vamos a dar cuenta que desde el Turbio hasta Caleta Olivia tenemos gente que viaja y lamentablemente en las condiciones que tenga que viajar por intermedio del Ministerio en materia de Salud u otras diligencias que tenga que hacer pidiendo por favor hospedaje, que se les ayude a pagar el combustible...Y en materia de seguridad lo mismo.

Así que creo que el tiempo será testigo si esto es político porque capaz que esa es la razón... Pero después creo que nosotros tenemos que dejar la mezquindad de lado y esos planteos inoportunos que no nos van a conducir a lograr los acuerdos necesarios que tenemos que llevar a cabo todos los que representamos la política de Santa Cruz y del país, con las disculpas del caso, si mañana tengo que juzgarlo a Fernando Cutillo, lo haré porque él es el representante máximo de Caleta Olivia en ese inmueble. Si bien tenemos conocimiento de lo que aconteció, no creo que sea tan ingenuo el intendente de nuestra

comunidad para ejecutar el proyecto de inaugurar y dejarnos en vergüenza a nosotros, no creo que sea tan irresponsable.

Ahora en lo demás el tiempo será testigo cuando venga una mujer con hijos y no tenga donde dormir y se gestione desde ahí, también me gustaría que este honorable Cuerpo lo reconociera, no solo a Caleta Olivia sino a todos los que tuvieron la posibilidad y que cuenten conmigo en ese apoyo, porque no solo para la gente de Caleta Olivia les hice gestiones sino que para todos y les puedo mostrar el mapa de representación en la provincia y lo hicimos con mucha gente de distintos lugares; aun de localidades que tienen solvencia económica y que los poderes locales no han ayudado a resolver los problemas de la gente.

Entonces lo que tenemos que hacer es avanzar y después habrá tiempo para calificar si obramos bien u obramos mal. Muchas gracias, señora Presidenta, mi voto es positivo a esta resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: simplemente para apoyar la iniciativa de que se instale la Casa Caleta Olivia aquí en Río Gallegos.

Con todo respeto al señor diputado Garrido que entienda que esa casa va a apoyar mucho a la gente de Caleta Olivia. Son 700 kilómetros entre Caleta Olivia y Río Gallegos y va a ser un importante el apoyo para que la gente que venga enferma o para la gente que venga a hacer trámites.

Le vamos a pedir al señor diputado Garrido que no sea tan duro con las buenas iniciativas. Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es para recordar que esto no es una invención del municipio de Caleta Olivia ya que existe en esta localidad la Casa de Río Turbio y también está la Casa de Puerto Deseado. Esto es una necesidad y funcionarían como embajadas en la capital de las localidades así como están las casas de provincia en Capital Federal. Seguramente poco a poco se irán sumando otras localidades.

Gracias y voy a hacer una moción de orden para que se cierre el debate y se pase a votar.

Sr. Garrido.- Pido la palabra porque fui nombrado por el señor diputado Bodlovic y me mencionó antes de la moción de orden.

Sra. Presidenta (Nieto).- Es una moción de orden.

Sr. Garrido.- ¿No me va a permitir el derecho a réplica?

Sra. Presidenta (Nieto).- No es que yo no le permita el derecho a réplica, en el mismo Reglamento donde dice que usted tiene el derecho a réplica dice que las mociones de orden se votan con anterioridad a cualquier otro tratamiento.

Si sus compañeros y compañeras entienden que usted debe decir algo para poder ejercer el derecho a réplica seguramente no apoyaran la moción de cerrar el debate.

Se va a votar la moción de la señora diputada Toro.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se cierra el debate y se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 239-D-23. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: el Reglamento también dice que uno puede fundar cuando se abstiene.

Le voy a agradecer al compañero de bancada Evaristo Ruiz que cuando comenzamos con esta gestión legislativa fue el primero en utilizar esta herramienta y rápidamente observe que se podían copiar las buenas iniciativas.

La verdad que uno no desconoce la importancia que tiene la presencia y el brazo del Estado como contención, por el contrario, me pongo contento, me alegro por eso y que se de la importancia cuando viene gente del interior sea recibida y contenida.

Lo que estamos haciendo es una declaración, parece que estamos festejando de que hicimos algo cuando en realidad no hay nada que festejar, porque si la memoria no me falla, cuando realizamos las aperturas de otras casas representando a las localidades acá no se hizo ninguna declaración, ningún beneplácito. Es más, parece que cuando alguien hace algo que está dentro de sus deberes y misiones, inclusive algo que puede llegar a

estar bien, lo tenemos que felicitar. No... no lo tenemos que felicitar. Es nada más hacer algo que pueda traer provecho a un vecino o una comunidad.

La verdad que uno podría declarar cuando se realizan obras, cuando se concretan otro tipo de actividades que generan impacto de interés provincial, en un contexto que conocemos todos. La inflación, la pérdida del poder adquisitivo y de calidad de vida, los problemas que tenemos en materia de salud, lo hablamos entre todos sin echar responsabilidades a lo largo del tiempo, tampoco son cuestiones que uno tiene que estar festejando si se abre un centro de atención, no... es lo que hay que hacer.

Entonces si vamos a estar declarando cada iniciativa que tiene un representante de un municipio o Poder Ejecutivo, sobre todo municipal en una Cámara provincial, me parece que está fuera de contexto. Me parece que lo que hubiera sido lo ideal es que se trate en el Concejo Deliberante, en este caso, de la localidad de Caleta Olivia, o cada uno de los municipios, porque es interés de los vecinos de Caleta Olivia. Así que, me voy a abstener en este proyecto. Agradezco el consejo del señor diputado Boldovic.

- 49 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y DEPORTIVO EL ENCUENTRO DE ARTES MARCIALES "DEPREDADOR FIGHT NIGHT II"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 242-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: para solicitar que por Secretaría se haga la modificación correspondiente del proyecto y solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho con la modificación propuesta.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Social y Deportivo el encuentro de artes marciales denominado "Depredador Fight Night II", organizado por la escuelita de kick boxing del Barrio San Benito "Depredador Team", a realizarse el día 27 de mayo del corriente año en el Polideportivo del Boxing Club de Río Gallegos. Artículo 2º.- De forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 242-D-22. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: que conste mi voto por la negativa.

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 50 -

REPUDIO A LA SUSPENSIÓN DE ELECCIONES EN SAN JUAN Y TUCUMAN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 271-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: en esta oportunidad es para solicitar el acompañamiento de nuestros pares, para repudiar la suspensión de las elecciones dispuestas en la provincia de San Juan y Tucumán por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entendiendo que es un hecho, un acto de suma gravedad institucional que constituye la intromisión del Estado Federal a través de uno de sus poderes, la Corte Suprema de

Justicia de la Nación, en el ámbito de las autonomías provinciales, con un claro tinte electoralista, señora Presidenta.

Estas son presentaciones que tienen muchísimo tiempo realizadas ante la Corte, estos trámites estaban paralizados, y luego de los resultados electorales obtenidos el fin de semana pasado en distintas provincias de la nación, es que la Corte Suprema toma esta decisión -como decíamos recién- con un claro tinte electoral.

Esta decisión es tomada por una corte -como siempre recordamos- que tiene dos miembros que han sido designados en clara violación a nuestra Constitución Nacional por decreto del entonces presidente Mauricio Macri. Eso además de estar viciadas sus resoluciones en la legalidad, también está viciada su legitimidad, porque hay una ilegitimidad de origen que se funda en la ilegalidad por la cual fueron designados estos dos miembros de la Corte Suprema de nuestro país.

Una Corte Suprema que no goza del prestigio y mucho menos se convierte en suprema en el vértice de la justicia de nuestro país; una corte que tiene expedientes judiciales en materia penal abierta por desmanejo de los fondos de las obras sociales; que ha ido en contra del dos por uno otorgando beneficios a los represores; que se ha entrometido en la distribución de los recursos económicos de nuestra nación en claro beneficio al unitarismo otorgando fondos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo la jurisdicción que mayores recursos económicos tiene en detrimento del federalismo de nuestro país.

Una Corte Suprema que viene actuando desde ese entonces cuando fueron designados esos dos miembros de la corte por decreto con una clara connivencia con un sector de la política, hoy denominado Cambiemos que representa el ala neoliberal de la política de nuestro país y creemos no solo por esos hechos que demuestra la falta de imparcialidad, y ecuanimidad por parte de los miembros de la corte que tiene clarísimo sentido político electoralista, un sentido político partidario.

Esta es una corte que nos avergüenza, que no representa la justicia que requiere nuestra población, -como decíamos recién señora Presidenta- es claro y palpable el sentido electoralista cuando a 72 horas de realizarse el proceso electoral en las provincias la corte lo suspende entrometiéndose en la autonomía provincial.

Esta es una Corte Suprema que avanza sobre distintos poderes del Estado, violentando el principio de división de poderes que sustentan a nuestra nación, que es una república. Podemos mencionar como claros ejemplos las leyes sancionadas por el Congreso de la nación de creación del Consejo de la Magistratura, la designación mediante resoluciones del autoproclamado presidente de la corte y autoproclamado presidente del Consejo de la Magistratura Nacional.

A vuelta de rueda señora Presidenta convalidando los cambios de funciones de camaristas federales en donde son desplazados por una resolución simple del Consejo de la Magistratura violentando todo el proceso de designación de juez natural de la causa, de cada uno de los juzgados y de las cámaras de las cuales fueron designadas estas personas y que vaya la particularidad son jueces y juezas que hoy ocupan ilegal e ilegítimamente también tienen participación en este sistema de proscripción política hacia la fuerza política opositoras, al interés político que representan estos jueces y juezas.

Señora Presidenta es bien claro la participación del presidente Rosatti a horas de haber tomado esta determinación en la Cámara de Comercio de empresas de Estados Unidos en nuestro país, creo que las expresiones que ha hecho en esa alocución, más allá de que no corresponde que un miembro de la corte esté participando en este tipo de reuniones, mucho más aún cuando el ministro de la corte Rosenkrantz viene de ser abogado, viene de ser apoderado, de ser representantes de la mayoría de las empresas que representan esas cámaras. Hay muchísimos fallos que ha dictado la corte, entre ellos votados por Rosenkrantz a favor de empresas, el ejemplo más claro es cuando se obstaculizó la aplicación de la Ley de Etiquetado Frontal de los productos alimenticios. Bien conocemos que la producción de los alimentos en nuestro país es llevada adelante por empresas de capitales de Estados Unidos y ahí es bien claro cuál es el interés político sino económico por parte de la Corte Suprema en esta parte de acuerdo, en esta connivencia que tiene que ver con estos intereses concentrados de la economía en un claro favor hacia un determinado sector de la política.

En esta Cámara durante este tiempo hemos hablado mucho de lo que es la persecución política, la persecución judicial por motivos políticos, la denominada guerra judicial y también hemos dejado claro que no es un ejemplo que se da solo en la Argentina... sistemáticamente se aplica a este plan en toda América Latina violentando las

voluntades populares en este caso y en muchos otros la Corte Suprema de Justicia se arroga la voluntad popular y avanza sobre el Poder Ejecutivo, avanza sobre el Poder Legislativo violentando la voluntad popular. Sabemos que los representantes del pueblo y los representantes de nuestras provincias se ven reflejados en el Congreso de la Nación Argentina y cada ley que es votada por mayoría la Corte Suprema de Justicia avanza declarando la inconstitucionalidad y nunca es por motivos legales lógicos o con sentido común... Muy por el contrario, se violenta los códigos de procedimientos, se violentan las materias de los procedimientos para realizar la prueba como pudimos ver lo que es la causa Vialidad donde no se hace caso al procedimiento judicial y directamente se va a una condena que es publicitada a través de los medios de comunicación y siempre con un claro sentido electoral.

Cada vez que estamos avanzando en algunas de estas cuestiones se crea una mentira, se la instala mediáticamente y luego viene la avanzada judicial cuando pasa el tiempo estas causas quedan en nada.

Tenemos muchísimos ejemplos para graficar sobre este sistema que se aplica como decía recién señora Presidenta, no solo en nuestro país sino en toda América Latina. Así que esta resolución viene a repudiar la proscripción que se lleva adelante en contra de nuestra conductora política Cristina Fernández de Kirchner esto tiene las más claras reminiscencias de lo que es un golpe blando... Sabemos que en América Latina antes se acudía a los cuarteles para poder perseguir políticamente y hoy se va directamente a los estrados judiciales y como decíamos recién señora Presidenta, son jueces y juezas que han sido designados ilegítima e ilegalmente y esta es una clara muestra más avanzando en contra del federalismo, avanzando en contra de las fuerzas políticas provinciales y no es solo un ataque al peronismo, al Frente de Todos y Todas sino que es un ataque a la democracia.

Por eso es que pedimos el acompañamiento de los pares para poder sancionar esta resolución. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: prometo ser breve...

En primer lugar hay toda una serie de falsedades que se han expuesto en la alocución precedente que por ahí no viene al caso atenderlas a cada una porque se habló

de la proscripción de la vicepresidenta de la Nación... Cosa que es falsa que hasta el propio Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández lo repite todos los días y no está proscrita. La señora Fernández está condenada por hechos de corrupción y su sentencia está apelada en la Cámara de Casación Penal y ni siquiera ha llegado todavía a la Corte Suprema de Justicia por lo cual es una falsedad clara. Lo que ocurre es que se dicen muchas cosas, la cantidad y la variedad de argumentos falsos que se utilizan se apelan a que la gente quizás esté desprevenida y no advierta la falsedad de todas estas alocuciones.

Luego yendo a la cuestión objeto del proyecto acá no hay ninguna invasión al federalismo ni ninguna voluntad unitaria o como lo quieran pintar en función del relato que se construye cada día desde el oficialismo nacional y provincial... Aquí hubo 2 acciones caso Tucumán y San Juan que fueron presentadas ante la Corte Suprema de Justicia y no desde hace mucho tiempo como se dijo... uno pensaría que está hace 3 años que esta acción de amparo que derivan de estas medidas cautelares que suspenden las elecciones.

No son de hace menos de 2 meses... son de cuando se oficializaron las candidaturas tanto en Tucumán como en San Juan y con la oficialización de esa candidatura se produce la violación a la Constitución Provincial de cada una de esas provincias que establece cual es el límite a las reelecciones de gobernador y vicegobernador cosa que aquí en Santa Cruz no estamos acostumbrados que desconocemos porque aquí tenemos reelección indefinida traída del fondo de los tiempos, de la era feudal ya que tanto se usa la palabra feudalismo.

En función de eso es que se inician estas acciones de amparo ante la Corte Suprema y está en ejercicio de facultades que son originarias y están regladas y están establecidas por la Constitución Nacional y suspende las elecciones para las categorías de gobernador y vicegobernador, no todo el proceso electoral y las demás candidaturas. De hecho, en San Juan el domingo van a haber elecciones desde diputados provinciales hacia abajo como candidatura de intendentes, y concejales y se van a llevar a cabo.

En Tucumán en un alarde de sobreactuación y de victimización suspenden completamente las elecciones pero eso no lo que ordena la Corte Suprema, porque ésta

ordena que se suspenda la elección de gobernador y vicegobernador en Tucumán y San Juan.

Repito, esto es en función de lo contemplado en la Constitución Nacional y en función de los límites que establece cada Constitución Provincial de San Juan y de Tucumán y que no las establece nuestra Constitución de Santa Cruz. Aquí estamos acostumbrados a que se eternicen en el poder y quizás consustanciado con eso llegamos a ese punto de repudiar una decisión legal y establecida por la Constitución que toma la Corte Suprema.

En ultimo lugar la Corte Suprema toma estas decisiones en función de antecedentes de la misma Corte Suprema que se dieron en 2013 para Santiago del Estero y en 2019 para Río Negro. Y las voy a explicar.

En el caso de Santiago del Estero en 2013 Gerardo Zamora, gobernador kirchnerista, pretendía ir por su tercer mandato -la Constitución de Santiago del Estero veda la oportunidad de un tercer mandato de reelección- pero lo que ocurre es que se presenta un dirigente político de la oposición y va a la Corte Suprema y ésta le dice al señor Zamora usted no puede ser candidato, el señor Gerardo Zamora lo entiende porque era evidente que no podía ser candidato para un tercer mandato y lo que hace es poner a cuidar el sillón de gobernador a su mujer. Una cuestión que podrá ser calificada de machista o feminista por poner a una mujer, pero pone a su mujer durante esos 4 años y vuelve a la carga en 2015 siendo candidato a gobernador y vuelve a ser reelegido gobernador en 2019, ya va por cumplir 16 años como gobernador de Santiago del Estero y ahora en esta oportunidad no podrá ser reelegido tendrá que ir otro candidato en Santiago del Estero.

El caso de Río Negro fue muy similar a este que estamos viendo hoy en las noticias y que ocupa este proyecto de resolución. En este caso el entonces gobernador Weretilneck también pretendía ir por un tercer mandato -repito esto en el año 2019- lo cual también estaba vedado por la Constitución Provincial de Río Negro. Acá hay una cuestión de constituciones provinciales que al kirchnerismo les molesta mucho porque se ve que las constituciones provinciales que ellos no pueden moldear y manipular a su antojo les molestan. Y lo que ocurre es que tenía vedada esa posibilidad por lo cual un opositor político que viene hacer el actual ministro de Justicia Martín Soria -hijo del desaparecido

governador Soria de esa provincia-, va a la Corte Suprema directamente y ésta le da la razón y hace lugar a la acción de amparo y le ordena a Weretilneck que se baje de esa candidatura por lo cual cumple y asume la actual gobernadora que ahora no recuerdo el nombre.

Hay antecedentes en los que la Corte Suprema obró de esta manera y el kirchnerismo en distintas provincias -incluido el actual ministro de Justicia de la Nación Martín Soria- concurrió pidiendo esa intervención y luego felicitaron a la Corte por esa decisión. Hoy en una gran contradicción, muestra de cinismo y de un desapego a lo que son las instituciones constitucionales vienen a condenar a la Corte Suprema por hacer algo que ya tiene antecedentes y que fueron utilizadas por las propias fuerzas políticas del kirchnerismo.

Por lo tanto, entiendo que este proyecto no puede prosperar y de esta manera adelanto mi voto por la negativa. Gracias, señora Presidente.

Sra. Presidenta (Nieto) Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidente: después de esta cronología que ha hecho el diputado Ruiz yo solo quiero agregar que Uñac y Manzur ya sabían que no podían presentarse porque era evidente con solo leer la Constitución de cada una de las provincias. La única razón por la que Uñac y Manzur se pudieron presentar es porque las cortes supremas de cada provincia y los tribunales superior de Justicia estaban poblados -como Santa Cruz- de amigos, de exfuncionarios, de parientes y de gente que no tiene la idoneidad necesaria para evaluar una situación como la que se plantea en este momento. Lo que hace la Corte Suprema es venir a corregir eso. Me parece que es una decisión de la Corte Suprema que nosotros no podemos cuestionar y mucho menos repudiar. Así que adelanto mi voto por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve porque veo que están cansados. La verdad que da curiosidad, como a veces los hombres o las mujeres se ponen por encima de las instituciones. A veces los que participamos en política creemos o caemos en cuestiones que permite el andamiaje y análisis político poder armar dentro del escenario distintos tipos de conjeturas a nivel político para luego llevarlas y plasmarlas como una estrategia electoral. A veces van pasando y van transcurriendo los años y

caemos en lo que ya denomino la ceguera del poder que es cuando prevalece el interés de los hombres por encima de los conjuntos y por las instituciones. Creo que los dos candidatos, por decirlo de alguna manera, creo que fueron puestos en discusión y terminó con el fallo de la Corte Suprema sabían que no podían ser candidatos. O sea, sabían que no podían ser candidatos porque su propia Constitución no se los permitía. Entonces, qué es lo que está pasando acá.

Comenzamos a hablar de los distintos posicionamientos políticos, a través de lo que se puede denominar distintos tipos de feudos. Eso lamentablemente no hace bien al sistema democrático. No habla de una apertura, inclusive políticamente interna, brindando espacios a la renovación de nuevos dirigentes, sino al contrario, les pone un pie en la cabeza para que surjan dentro de su mismo sector y otros distintos referentes políticos que puedan expresar otro tipo de opinión.

Cuando se lleva tanto tiempo en el poder, obviamente que es muy difícil no sentarse a delinear una estrategia política que permita sostener el mismo. Lamentablemente perdimos todos en calidad institucional. Porque hoy estamos discutiendo si se avanzó desde la Corte Suprema contra el federalismo y la independencia de una provincia. Estamos hablando que si dentro de esa provincia la justicia fue complaciente con el poder político, porque obviamente no observó lo que sabían hasta los propios candidatos y estamos hablando problemas políticos que generan los mismos políticos hacia la política. No estamos hablando de los problemas que nos traen aparejados a todos los argentinos. El problema de la desocupación, del hambre, y de los índices de pobreza. Se dejaron de discutir este tipo de cosas, los medios masivos de comunicación se dejaron de ocupar . Esto lamentablemente habla de una pérdida de calidad institucional. La pérdida de calidad institucional es producto del 'aquereamiento' que van teniendo distintos referentes o dirigentes políticos de querer permanecer en estos lugares de poder.

Las renovaciones políticas, en un concepto general, traen consigo, sueños de esperanza de algo distinto y algo mejor. Porque si no uno no va a querer renovar nada. Si está en un grado de confort para que vamos a renovar y seguir. Pero la renovación es producto del crecimiento de una sociedad y una comunidad. Necesariamente las sociedades se tienen que renovar, en pensamientos, en ideas, en dirigentes, porque eso al

mismo tiempo trae otro tipo de discusiones y visiones políticas que deberían hacernos crecer a todos.

Por consiguiente voy a adelantar mi voto por la negativa, más allá de que uno puede entender, de un lado u otro, distintos justificativos, pero esencialmente creo en la renovación política, creo y sabemos todos que estos candidatos sabían que no podían ser candidatos. Nos llevaron a que estemos discutiendo estas cuestiones técnicas, legales y judiciales cuando en realidad deberíamos estar discutiendo otras cosas y así espero que suceda en Santa Cruz, que el día de mañana podemos tener un cronograma electoral, que no estemos dependiendo de la modificación de una ley o de otra ley.

La gente necesita cuestiones y respuestas claras y se lo tenemos que dar desde la política así que adelanto mi voto por la negativa. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: voy a ser breve como Garrido.

Primero me parece que todos los que estamos acá que venimos de la militancia política desde hace mucho tiempo no vamos a desconocer ni vamos a cometer la ingenuidad de entender que los mandatarios de San Juan y de Tucumán tomaron una decisión, la de ser candidatos sin saber las consecuencias de esa decisión cuando estaba a la vista las consecuencias que podía tener. Obviamente que lo hicieron con una decisión fundada, sabrán las razones, pero tomaron la decisión de avanzar de todas maneras.

Creo como dijo el diputado Garrido, me parece que el principal error político en esas dos provincias fue justamente la decisión que tomaron tanto el gobernador de San Juan como Manzur, me parece que en eso probablemente podamos tener una unidad de criterios.

Pero la Corte Suprema de Argentina me parece que también debe haber una opinión mayoritaria en esta Cámara, porque no es la primera vez que se habla de la posición de la Corte Suprema, lo hemos hablado en distintas oportunidades y realmente la responsabilidad política o histórica en términos políticos de la Corte Suprema ya viene desde 1936, aquella corte que avaló el primer golpe militar en Argentina.

Así que, si vamos a hablar de responsabilidades políticas, el principal organismo de justicia y de interpretación de la Constitución en Argentina tenemos ese antecedente

histórico. Una decisión política fue aquella la de 1930, tampoco los integrantes de esa corte actuaban por desconocimiento, sino todo lo contrario.

El tema es que en el medio hoy esta decisión encuentra por un lado a las autonomías provinciales en materia electoral y por otro lado, el derecho de la ciudadanía a votar y nos encontramos justamente con una definición de la corte a cinco días de una elección tomando un tema puntual, suspender directamente elecciones en dos provincias pasando por encima de autonomías provinciales.

Esto varios lo han detallado incluso haciendo algún eje en la historia de la propia Santa Cruz en materia de elecciones tampoco vamos a ser ingenuos, porque acá cuando se avanzó con la primera reforma de la constitución provincial del 94 se hizo a partir de un acuerdo político entre los dos partidos mayoritarios en ese momento en Santa Cruz que firmaron un documento público para impulsar la reforma de la Constitución en 1994. Es un hecho histórico, hay un acuerdo firmado por los dos dirigentes de los dos partidos mayoritarios en Santa Cruz.

Lo que abrió la puerta posteriormente para incluir en la reforma del 98 por consulta popular, una serie de puntos entre los que se encontraba la reelección indefinida del gobernador, esto también es parte de nuestra historia no es una cuestión de interpretación. Son hechos concretos seguramente en algún momento merecerá la pena que la política de nuestra provincia en el sentido de aumentar la calidad institucional de la provincia de Santa Cruz la ponga en discusión y seguramente arrancaremos otro camino... en algún momento pero esta no es la ocasión.

Lo que sí entiendo personalmente es que esta decisión de la corte es inoportuna y va por encima de la decisión y de la autonomía de las provincias en materia electoral, eso también es un hecho indiscutible sobre el que no hay que avanzar mucho en la interpretación, solamente eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra procedemos a la lectura del despacho.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Repudiar la suspensión de las elecciones en las provincias de San Juan y Tucumán por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 271-D-23. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 51 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Fue el último punto del orden del día, damos por terminada la sesión de hoy.

Invitamos al señor diputado Barría Peralta a hacer entrega de la resolución a sus homenajeados.

Disculpen antes de retirarse hay que hacer una salvedad en esta sesión de la suspensión de la próxima sesión ordinaria de este mes..

En este sentido hay acuerdo de los bloques y obviamente para que quede constancia se les hará llegar la disposición de Presidencia en función principalmente del Parlamento Patagónico la sesión que viene no se va a celebrar y además es un día feriado.

Así que bien ahora que están todos notificados eventualmente pongo a consideración si hubiera alguien que quiera expresarse...

Nos volvemos a encontrar en junio.

- Es la hora 16 y 47.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos